CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE MARZO DE 2014

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2014

DIRECCIÓN ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLITICA PÚBLICA

Bogotá, D.C. Junio de 2014

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE MARZO DE 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INES BOTERO MEJIA
Contralora Auxiliar

RAMIRO AGUSTO TRIVIÑO SANCHEZ
Director de Estudios de Economía y Política Pública

NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL
Subdirectora de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

PROFESIONALES

JAIRO HEDILBERTO LATORRE LADINO
NEYFY ESPERANZA CASTRO VELOZA
NANCY ALVIS GAMBOA
FABIO GUILLERMO BORBÓN CHAPARRO

PROFESIONALES ESTADISTICAS FISCALES

RUBEN GONZALEZ GAMBA
ROBERTO ESCOBAR ALVAREZ

Bogotá, D.C., Junio de 2014

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7
1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL 13
1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS 19
1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 23
2. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 27
2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS 28
2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 31
3. UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” 35
3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS 35
3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 36
4. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ 39
4.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS 39
4.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 40
5. FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - F.D.L- 42
6. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD 46
6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 46
6.2. EJECUCIÓN DE INGRESOS 48
6.3. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 49
7. EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESEs. 52
7.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS 53
7.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 54

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Supuestos básicos del PIB e inflación de Bogotá y de Colombia	8
CUADRO 2	Comparativo del Presupuesto Aprobado años 2013 – 2014	8
CUADRO 3	Presupuesto Anual aprobado por Grandes Rubros Vigencia 2014	9
CUADRO 4	Presupuesto Anual del Distrito Capital a marzo de 2014	10
CUADRO 5	Ejecución del Presupuesto Anual del Gasto y la Inversión a marzo de 2014	11
CUADRO 6	Ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016 a marzo de 2014	11
CUADRO 7	Administración Central Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión a marzo de 2014	13
CUADRO 8	Administración Central Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión - Participación del Distrito y la Nación	17
CUADRO 9	Administración Central Presupuesto de Gastos e Inversiones Desagregado por entidad y fuente de recursos	17
CUADRO 10	Administración Central Traslados Presupuestales a marzo de 2014	18
CUADRO 11	Administración Central Presupuesto y Recaudo a marzo de 2014	19
CUADRO 12	Administración Central Presupuesto y Recaudo Transferencias SGP a marzo de 2014	22
CUADRO 13	Administración Central Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión a marzo de 2014	23
CUADRO 14	Administración Central Presupuesto y Ejecución Inversión Directa por Ejes y Entidades a marzo de 2014	25
CUADRO 15	Administración Central Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversiones por grandes Rubros y Entidad a marzo de 2014	26
CUADRO 16	Establecimientos Públicos Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión a marzo de 2014.	27
CUADRO 17	Establecimientos Públicos Presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos a marzo de 2014	28
CUADRO 18	Establecimientos Públicos Presupuesto de Ingreso y Recaudo por Entidad a marzo de 2014	30
CUADRO 19	Establecimientos Públicos Presupuesto y Ejecución acumulada de Gasto e Inversión a marzo de 2014.	31
CUADRO 20	Establecimientos Públicos Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión por Entidad a marzo de 2014.	32
CUADRO 21	Establecimientos Públicos Presupuesto y Ejecución Ejes del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" Inversión Directa.	33
CUADRO 22	Universidad Distrital Francisco José de Caldas Presupuesto y Ejecución de Rentas e Ingresos a marzo de 2014	35
CUADRO 23	Universidad Distrital Francisco José de Caldas Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión a marzo de 2014	37

CUADRO 24	Contraloría de Bogotá D.C. Presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos a marzo de 2014	39
CUADRO 25	Contraloría de Bogotá D.C. Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión a marzo de 2014	40
CUADRO 26	Fondos de Desarrollo Local Presupuesto Aprobado 2013 - 2014	42
CUADRO 27	Fondos de Desarrollo Local F.D.L Recaudo a marzo de 2014	43
CUADRO 28	Fondos de Desarrollo Local Ejecución Presupuestal a marzo de 2014	43
CUADRO 29	Fondos de Desarrollo Local Comparativo de la Ejecución Presupuestal a marzo de 2013 - 2014	44
CUADRO 30	Fondos de Desarrollo Local Presupuesto y Ejecución de la Inversión a marzo de 2014	44
CUADRO 31	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Comparativo Presupuestal 2013 – 2014	46
CUADRO 32	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2013 – 2014	47
CUADRO 33	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Comparativo Presupuesto Definitivo de Inversión 2013-2014	50
CUADRO 34	Empresas Sociales del Estado Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2013-2014	52
CUADRO 35	Empresas Sociales del Estado Presupuesto y Recaudo de Ingresos por grandes Rubros	53

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1	Presupuesto Aprobado de Ingresos del Distrito Capital año 2014 por niveles de Gobierno	9
GRÁFICA 2	Administración Central Presupuesto y Recaudo de Ingresos Tributarios a marzo de 2014	20
GRÁFICA 3	Administración Central Presupuesto y Recaudo de Ingresos No Tributarios a marzo de 2014	21

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL AL MES DE MARZO DE 2014

PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá, en desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 43 del Acuerdo 519 del 26 diciembre de 2012, y en cumplimiento al Plan Anual de Estudios - PAE 2014, a través de la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, evalúa la gestión presupuestal del Distrito Capital, del 1 de enero al 31 de marzo de 2014.

El informe incluye la estructura del presupuesto aprobado para la actual vigencia y el análisis de la ejecución presupuestal del gobierno Distrital y de cada uno de sus niveles Administración Central, Establecimientos Públicos, Entes autónomos, Contraloría y Universidad Distrital, el de las Empresas Industriales y Comerciales – EICD, el de las Empresas Sociales del Estado, y un capitulo con el resultado presupuestal de los 20 Fondos de Desarrollo Local. El objetivo del documento es hacer el seguimiento a la gestión presupuestal con el fin de dar a conocer al Concejo y la ciudadanía, la ejecución del presupuesto en el primer trimestre de la actual vigencia, así como el avance del plan de desarrollo “Bogota Humana” 2012 - 2016.

Panorama Distrital y proceso de presentación y aprobación del presupuesto

La Administración Distrital para la elaboración del presupuesto de 2014, estimó que las condiciones económicas de Bogotá mejorarían respecto a lo alcanzado en 2013, sin embargo, tuvo en cuenta la incertidumbre sobre el desempeño de la economía internacional, principalmente de los países de la zona euro y las economías de Estados Unidos y China. La tendencia de 2013 mostró un mejoramiento de estas economías, pero sus niveles no fueron los más óptimos y el crecimiento de la economía mundial al igual que en el 2012 estuvo a cargo de principalmente de los países emergentes.

A nivel nacional se espera que las anunciadas locomotoras del desarrollo del gobierno del Presidente Santos, arranquen efectivamente y a través del gasto público se jalone el al crecimiento de la economía, vía obras de infraestructura, teniendo en cuenta que en las vigencias anteriores, ha sido el sector minero energético el encargado del crecimiento. En lo local, se espera que se mantenga el buen comportamiento del consumo privado y se incremente la inversión pública y de esta forma se dé un impulso importante al PIB de la ciudad, para que alcance

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

el 4,5% de crecimiento, con estas expectativas y acogiendo las metas del Banco de la República se tomaron los indicadores del Cuadro 1, y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para la elaboración del proyecto de presupuesto del 2014.

Cuadro 1
Supuestos básicos del PIB e inflación de Bogotá y de Colombia %

Variables	2013	2014
PIB Bogotá (1)	4,0	4,5
Inflación Bogotá (2)	2,5	3,0
Devaluación fin de periodo (2)	5,1	5,3

(1) Proyecciones de la SDH - DEEF
(2) Supuestos Generales Básicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Fuente: SHD - DDEF

El presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones, lo presentó la Administración Distrital al Concejo de la ciudad en el mes de noviembre para su aprobación, por un monto de $14.650.829 millones. El presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del orden Distrital y de las Empresas Sociales de Estado se aprobaron previamente por el Consejo Distrital de Política Económica y Social - CONFIS, por $4.677.283 millones y $1.186.801 millones, respectivamente.

En las discusiones surtidas en el Concejo de la ciudad, la Secretaría Distrital de Hacienda, aceptó adiciones presupuestales solicitadas por $79.500 millones, de los cuales, $75.000 millones son para inversión y $4.500 millones para funcionamiento. Posteriormente en la plenaria de la corporación con 25 votos a favor y 12 en contra, se aprobó el Presupuesto de Bogotá 2014 por $14.730.329 millones.

De acuerdo con lo anterior el Presupuesto General del Distrito se ubicó en $20.594.413 millones y distribuido por niveles de gobierno como lo muestra el Cuadro 2 y la Gráfica 1.

Cuadro 2
Comparativo del Presupuesto Aprobado años 2013 – 2014

Millones de pesos

Nivel de Gobierno	Presupuesto Inicial		
	2013	2014	var%
Administración central	11.554.885	12.259.036	6,1
Establecimientos Públicos	2.005.932	2.373.658	18,3
Universidad Distrital	100.127	97.636	-2,5
Presupuesto Anual	13.660.944	14.730.329	7,8
Empresas Industriales y Comerciales	4.552.997	4.677.283	2,7
Empresas Sociales del Estado	1.135.563	1.186.801	4,5
Total presupuesto General	**19.349.504**	**20.594.413**	**6,4**

Fuente: Decretos de presupuesto años 2013 - 2014

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Gráfica 1
Presupuesto Aprobado de Ingresos del Distrito Capital año 2014
por niveles de gobierno

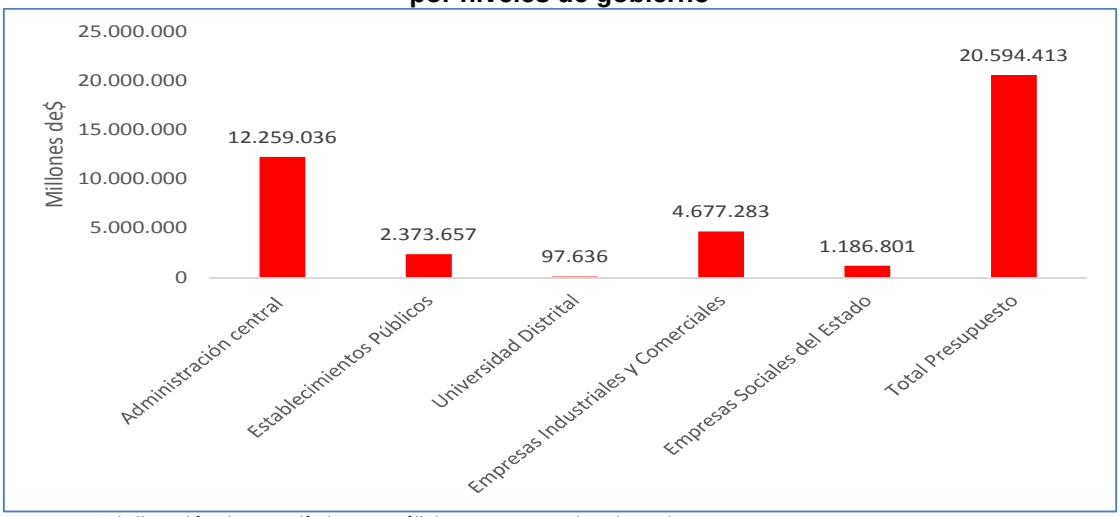

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Del monto aprobado el 82,8% se destinó a la inversión; el 13,9% a gastos de funcionamiento; y el 3,3%, al servicio de la deuda. Las prioridades se encausaron a los sectores de Educación, $3.2 billones; Salud, $2.4 billones; Movilidad, $2.3 billones; e Integración Social, con $904 mil millones de pesos. El presupuesto aprobado es superior al de la vigencia anterior en $1.2 billones.

En lo que tiene que ver por grandes rubros, su distribución se muestra en el cuadro 3, anotando que dentro de los establecimientos públicos se encuentra la Contraloría de Bogotá y la Universidad Distrital.

Cuadro 3
Presupuesto Anual aprobado por Grandes Rubros
Vigencia 2014

Millones de pesos

Concepto	Administracion Central	Establecimientos Públicos	Presupuesto Anual	% part.
Ingresos Corrientes	6.516.915	579.175	7.096.090	48,2
Transferencias	2.167.800	654.297	2.822.097	19,2
Recursos de Capital	3.574.321	1.237.822	4.812.143	32,7
Total Ingresos	**12.259.036**	**2.471.293**	**14.730.329**	**100,0**
Gastos Funcionamiento	925.712	1.124.598	2.050.310	13,9
Servicio de la Deuda	307.879	178.340	486.219	3,3
Inversión	6.729.172	5.464.627	12.193.800	82,8
Total Gastos e Inversiones	**7.962.763**	**6.767.565**	**14.730.329**	**100,0**

Fuente: Decreto No 609 de 2013, Liquidación del presupuesto 2014.

De la estructura aprobada, se observa el peso que mantienen los ingresos corrientes con el 48,2%, que indica la consecución de recursos propios para cubrir

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

los gastos, además si se alcanza lo proyectado, con los ingresos corrientes se pagarían los gastos corrientes y un porcentaje importante para financiar la inversión pública, igualmente se observa que el funcionamiento alcanza únicamente el 13,9% y el servicio de la deuda el 3,3%.

Ejecución del Presupuesto Anual[1]

El inicio de 2014 está marcado a nivel nacional por el proceso electoral y en el nivel local por las dificultades generadas en la administración de Bogotá, por la destitución del Alcalde Mayor por parte de la Procuraduría General de la Nación, el nombramiento del doctor Rafael Pardo como alcalde encargado por parte del Presidente de la República y en el aspecto económico por las restricciones de la ley de garantías.

Bajo los anteriores aspectos al tercer mes del 2014, el presupuesto Anual reportó modificaciones por $1.099 millones, para un definitivo de $14.731.428 millones y un nivel de recaudo del 15,9%, que corresponde a $2.343.735 millones. Cuadro 4.

Cuadro 4
Presupuesto Anual del Distrito Capital
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Recaudo	% Rec	% Part
Ingresos Corrientes	7.097.189	1.454.720	20,5	62,1
Transferencias	2.822.096	626.666	22,2	26,7
Recursos de Capital	4.812.143	262.349	5,5	11,2
Total Ingresos	**14.731.428**	**2.343.735**	**15,9**	**100**

Fuente: Sistema de presupuesto PREDIS SHD

Al realizar la comparación con el mes de marzo de 2013, cuando el recaudo fue de $2.005.456 millones, se observa un incremento de una vigencia a otra en términos corrientes.

Dentro del recaudo se destaca el comportamiento de los ingresos corrientes con $1.454.720 millones, así mismo llama la atención el bajo nivel alcanzado por los recursos de capital con el 5,5%, y las transferencias reportan cumplimiento del 22,2%. Al interior de los ingresos corrientes se destacan los tributarios con $1.235.576 millones y los no tributarios con $219.143 millones, dentro de los corrientes el Impuesto de Industria y Comercio recaudó $654.874 millones, siendo el ingreso más importante del primer trimestre.

[1] Categoría que denomina al presupuesto de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y La Contraloría de Bogotá.

Los recursos de crédito presupuestados en $1.834.755 millones, únicamente reportan el 0,3% y de rendimientos por operaciones financieras, se ha recaudado $57.867 millones, el 24,5% de lo estimado.

En lo que tiene que ver con la ejecución del gasto, el presupuesto Anual alcanzó el 14,4% que corresponde a $2.124.308 millones, con autorizaciones de giros por $1.032.642 millones y la asunción de compromisos por $1.091.666 millones. Al realizar la comparación con el 2013 al mismo mes, ésta se ubicó en el 14%, hecho que significa que en 2014 prácticamente se ha mantenido el mismo ritmo de ejecución. Cuadro 5.

Cuadro 5
Ejecución del Presupuesto Anual del Gasto y la Inversión
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Comp	Ejecución	% Ejec
Gastos Funcionamiento	2.050.310	315.910	15,4	79.432	3,9	395.342	19,3
Servicio de la Deuda	486.219	45.205	9,3	0	0,0	45.205	9,3
Inversión	12.194.899	671.527	5,5	1.012.234	8,3	1.683.761	13,8
Inversion Directa	9.792.037	602.067	6,1	1.006.828	10,3	1.608.895	16,4
Pasivos exigibles	0	16.160	N.A	5.184	N.A	21.344	N.A
Transferencias para Inversión	2.230.259	53.300	2,4	221	0,0	53.521	2,4
Total Gastos e Inversiones	**14.731.429**	**1.032.642**	**7,0**	**1.091.666**	**7,4**	**2.124.308**	**14,4**

Fuente: Sistema de presupuesto PREDIS SHD

Los gastos de funcionamiento reportaron ejecución del 19,3%, que corresponde a $395.342 millones, el servicio de la deuda 9,3% y la inversión el 13,8%, que equivale a $1.6 billones.

Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016

El plan de desarrollo "Bogotá Humana" durante el primer trimestre de 2014, reportó un cumplimiento del 16,4% que representa $1.608.895 millones, de los cuales $602.067 millones corresponden a giros y $981.642 millones a compromisos por pagar.

Cuadro 6
Ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016
a marzo de 2014

Millones de pesos

Nombre	Plan de desarrollo Bogota Humana							
	Disponible	Giros	% Giros	Compromisos	% Comp	Ejecución	% Ejec	% part
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	6.551.212	550.418	8,4	748.107	11,4	1.298.525	19,8	80,7
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	2.493.391	13.232	0,5	76.251	3,1	114.668	4,6	7,1
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	747.434	38.418	5,1	157.284	21,0	195.702	26,2	12,2
Total Inversión Directa	**9.792.037**	**602.067**	**6,1**	**981.642**	**10,0**	**1.608.895**	**16,4**	**100**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Frente a la ejecución de los tres ejes en que se divide el actual plan de desarrollo, Bogotá Humana 2012 – 2016, el nivel de ejecución no ha sido homogénea, es así que el Eje 3 "una Bogotá que defiende y fortalece lo público", que cuenta con una menor asignación, es el que presenta mayor nivel de ejecución 26,2% y el considerado como el más importante para la actual administración, "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua", únicamente reporta ejecución del 4,6%.

Si bien es cierto, que los niveles de ejecución al inicio del periodo fiscal no son altos, si es importante que desde un principio se controle la ejecución del presupuesto y de esta forma se mejore el nivel al final del año, y se disminuya al máximo la constitución de reservas presupuestales, como ha venido presentándose en anteriores periodos.

El análisis detallado por los diferentes niveles de gobierno se realiza en los siguientes capítulos.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Para la gestión fiscal de 2014, se fijó un presupuesto de ingresos por $12.259.036 millones y de gastos e inversión por $7.962.764 millones[2]. Al cotejar estas partidas con las de la vigencia de 2013, se reflejó en la de ingresos un incremento de 6,1%, mientras que en la del gasto no mostró variación significativa, sin embargo, a su interior los rubros que lo componen, presentaron aumentos de 8,5% y 31,8%, en el caso de funcionamiento y servicio de la deuda, y disminución en inversión de 2,1%. Cuadro 7.

Cuadro 7
Administración Central
Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto				Variación %	
	2013 (1) (*)	Part. % (2)	2014 (3) (**)	Part. % (4)	(1) vs (3) = (5)	(5)/(1)x100 = (6)
Ingresos						
Corrientes	6.208.814	53,7	6.516.915	53,2	308.101	5,0
Transferencias	2.215.086	19,2	2.167.800	17,7	-47.286	-2,1
Recursos de capital	3.130.986	27,1	3.574.321	29,2	443.335	14,2
Total ingresos	**11.554.885**	**100,0**	**12.259.036**	**100,0**	**704.150**	**6,1**
Gastos e inversión						
Funcionamiento	852.900	10,7	925.712	11,6	72.813	8,5
Servicio de la deuda	233.674	2,9	307.879	3,9	74.205	31,8
Inversión	6.876.277	86,4	6.729.172	84,5	-147.105	-2,1
Total gastos e inversión	**7.962.851**	**100,0**	**7.962.764**	**100,0**	**-87**	**0,0**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.-Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.
Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.
(*)Presupuesto 2013: Decretos Distritales Número 578 y 581 de diciembre 20 y 21 de 2012, respectivamente.
(**)Presupuesto 2014: Acuerdo 533 y Decreto Distrital Número 609, del 16 y 27 de diciembre de 2013, en su orden.
(***)Las cifras de gastos e inversión son netas, no incluyen transferencias por $4.296.272 millones, que hace la Administración Central a: Establecimientos Públicos $4.033.750 millones (funcionamiento $790.487 millones, servicio de la deuda $131.207 millones e inversión $3.112.056 millones), Contraloría $100.566 millones (funcionamiento $95.032 millones, inversión $5.534 millones) y Universidad Distrital $161.957 millones para funcionamiento.

Como se muestra en el cuadro 7, la estructura presupuestal de ingresos cambia, los corrientes pierden participación, al igual que transferencias, en su orden 0,5 y 1,5, puntos porcentuales, que se trasladan a recursos de capital, contando con 2 puntos más. Entre tanto, los gastos, también evidenciaron cambios frente al 2013, así: los compromisos de funcionamiento y servicio de la deuda, registran un punto más de representación, que afectó la participación de la inversión, la cual disminuyó en 2 puntos.

[2]Montos incorporados en el Acuerdo 533 y Decreto Distrital Número 609, del 16 y 27 de diciembre de 2013, en su orden.

En el consolidado a marzo de 2014, persisten las cifras globales (grandes rubros) que fueron aprobadas. Al compararlas con las de la misma fecha en 2013, se establecen variaciones.

En los ingresos, obedecen a:

- Incremento en ingresos corrientes, generado básicamente por los tributarios que crecen en 8,1% (al pasar de $5.544.864 millones en 2013, a $5.993.370 millones en 2014), debido a las mayores expectativas en la obtención de recursos vía impuestos, en especial, los de industria, comercio y avisos (aumento 6,2%), predial unificado (incremento 15,4%) y sobretasa a la gasolina (incremento 11,1%), sustentadas básicamente, en los siguientes aspectos[3]: i) un mejor desempeño de la economía (según proyecciones de la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, se espera para Bogotá un PIB de 4,5%, y de acuerdo a los supuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una inflación de 3%), ii)crecimiento inmobiliario de la ciudad y mantenimiento actualizado del catastro distrital, y iii)crecimiento en el consumo de gasolina, estimulado por el aumento del parque automotor. En el impuesto de vehículos automotores, se evidenció una disminución de 1,6%, que podría originarse en la acelerada depreciación del valor comercial de los vehículos, que se ve reflejada en las bases de avalúo vehicular que establece el Ministerio de Transporte, como lo ha venido señalando la Secretaría Distrital de Hacienda.

  En los ingresos no tributarios, su partida disminuye en 21,1% (al pasar de $663.950 millones en 2013, a $523.545 millones en 2014). Por la no presentación y/o pago oportuno de la declaración de impuestos se generan sanciones e intereses moratorios, conceptos que para la vigencia en análisis, presentan estimaciones inferiores a las de 2013, en 11,6% y 13,9%, respectivamente. Igualmente, se evidencia disminución en lo proyectado por multas de tránsito, de 5,6% (2013: $114.127 millones y 2014: $107.791 millones) y en el rubro de otros no tributarios de 85,4% (pasa de $157.742 millones en 2013 a $22.954 millones en 2014). Estos dentro de los más representativos y que influyen en la variación.

  Es de anotar, que para las proyecciones de recaudo de los corrientes, también se tuvo en cuenta, lo que se pretende obtener producto de las acciones de fiscalización y cobro, y otras estrategias como en el caso de

[3]Libro Presupuesto 2014 –Plan Financiero 2014- Administración Central. Numeral 1.1.1 Criterios para la proyección de ingresos corrientes. Y Acta 08 del 30 de agosto de 2013 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS. Punto 2 – Aprobación Planes Financieros.

multas de tránsito, para el cual se señala que *"la Secretaría Distrital de Movilidad planea realizar nuevos contratos para contar con una mayor cantidad de comparenderas electrónicas y avanzar en la gestión para acceder a la base de datos del RUNT"*[4], y los resultados de la aplicación del Decreto 248 de junio 6 de 2013[5].

- Disminución de 2,1% en transferencias. La variación negativa, esta soportada fundamentalmente en la proyección de las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP[6], que frente a la de igual fecha en 2013, resultó inferior en 1,7% (pasó de $2.138.364 millones a $2.101.650 millones). Entre otras razones, que influenciaron este decrecimiento, se encuentran: i) la aplicación del porcentaje de crecimiento del monto del SGP[7], dado que está previsto para esta vigencia, que el incremento será igual a la tasa de inflación causada[8], más una tasa de crecimiento real de 3%, y para educación se estableció además, un incremento adicional de 1,8%, ii) depuración de la matrícula y disminución demográfica infantil, en el sector de educación y iii) no se estimó valor alguno para atención primera infancia, tal como sucedió en 2013[9], que registró $10.184 millones.

- Variación positiva de 14,2% en los recursos de capital. Se incrementa la partida de recursos del crédito en más de la mitad de lo presupuestado en 2013 (pasa de $1.191.454 millones a $1.834.756 millones), se estimaron

[4]Ibid.

[5]"Por el cual se establece en el Distrito Capital el procedimiento para la conciliación contencioso administrativa tributaria y la condición especial para el pago de impuestos y contribuciones de que tratan los artículos 147 y 149 **de la Ley 1607 de 2012".** Publicado en el Registro Distrital 5136 del 11 de junio de 2013".

[6]Para establecer la partida de 2014, se soportaron en las disposiciones establecidas en las normas nacionales vigentes, así: Acto Legislativo 04 de 2007, Leyes: 715 de 2001, 1122 de 2007, 1176 de 2007, 1438 de 2011 y en el Decreto 196 de 2013 (el numeral 5.2 del artículo 5° presenta una modificación, la cual fue realizada mediante el Decreto 158 el 5 de febrero de 2014), ""Por el cual se fija el procedimiento y los criterios de distribución y asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud en el componente de prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y se dictan otras disposiciones".

[7]Según lo dispuesto en el Acto Legislativo 04 del 11 de julio de 2007, parágrafo transitorio 1°. "El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior…Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%". Y el Parágrafo transitorio 3°. "El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional a lo establecido en los parágrafos transitorios anteriores para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%). En cada uno de estos años, este aumento adicional del Sistema no generará base para la liquidación del monto del SGP de la siguiente vigencia. Estos recursos se destinarán para cobertura y calidad".

[8]Para 2013, según Conpes Sociales 159 y 160, se tomó el 3%, sin embargo, se señaló que "Aunque la inflación causada en el 2012 fue menor (2,44%) el respectivo ajusté se realizará al final del año, con cargo a los recursos del SGP incorporados al PGN de 2014". Y en el 2014, según Conpes 170 y 171, se estableció el 2,5%

[9]Conpes 160 de 2013 "Adicional a los recursos correspondientes a la composición permanente del SGP, se pueden presentar recursos adicionales, cuando en una vigencia la economía crezca por encima del 4%. Por ello, como consecuencia del crecimiento de la economía superior al 4% en la vigencia 2011, el MHCP certificó para 2013 la apropiación de recursos con destino a Primera Infancia por valor de $431 mil millones, atendiendo lo establecido en el parágrafo transitorio 2 del artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007. Estos recursos se distribuirán en un próximo Conpes en el mes de febrero, una vez el Consejo Nacional de Política Social defina las líneas de atención Integral a primera infancia hacia las cuales los municipios deberán dirigir los recursos".

mayores desembolsos de crédito de la vigencia ($641.644 millones) y una partida de la vigencia anterior ($1.659 millones). Se estiman recibir más recursos por la participación del Distrito en las utilidades de la vigencia de 2012 de las Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB y de Energía de Bogotá[10] y por excedentes financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En cuanto al presupuesto de gastos de la Administración Central disminuye en $87 millones, por las siguientes razones: i) aumento en funcionamiento de $72.813 millones (por los incrementos en servicios personales $72.200 millones, gastos generales $667 millones y transferencias de funcionamiento $30 millones, y disminución en pasivos exigibles $84 millones), ii) incremento en el servicio de la deuda por $74.205 millones (deuda interna $36.443 millones y externa $37.762 millones) y iii) variación negativa en inversión por $147.205 millones, derivada de la disminución en la apropiación de inversión directa-Bogotá Humana $490.507 millones (decrecimientos en los ejes 1 y 2, por $470.134 millones y $26.766 millones, respectivamente, y aumento en el eje 2 $6.392 millones), aumento en transferencias para inversión de $396.425 millones (jalonado por los valores que serán transferidos a Transmilenio en recursos que básicamente se orientaran hacia el Fondo de Estabilización Tarifaria – FET) y disminución en pasivos exigibles por $53.023 millones.

En el cuadro 8, se presenta la participación del Distrito y la Nación en el presupuesto de la Administración Central. De acuerdo a las cifras, el Distrito contribuirá con el 82,9% de los recursos y el 17,1% se prevé que ingresará a través de transferencias de la Nación.

[10]Acta 03 del 20 de marzo de 2013 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS. Punto 6 - Instrucciones a los representantes del Distrito ante las Juntas de Empresas Societarias para la distribución de utilidades. Se recomienda al representante del Distrito ante las respectivas Juntas Directivas de las empresas EEB y ETB, que proponga la distribución de los dividendos de conformidad con el proyecto presentado por cada una de las empresas a la Superintendencia Financiera de Colombia. En los Proyectos de distribución de dividendos mencionados se definen los montos totales a distribuir durante la vigencia de 2012: EEB $403.605 millones y ETB $80.000 millones. Lo que significa para el Distrito, de acuerdo con su participación en: la EEB (76,28%) un recaudo de $307.870 millones y en la ETB (86,59%) $69.272 millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 8
Administración Central
Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión
Participación del Distrito y la Nación

Millones de pesos

Concepto	Recursos Distrito (*)	Transferencias Nación (*)	Total Presupuesto
Corrientes	6.516.915	0,0	6.516.915
Transferencias	66.150	2.101.650	2.167.800
Recursos de capital	3.574.321	0,0	3.574.321
Total ingresos	**10.157.386**	**2.101.650**	**12.259.036**
Gastos e inversión			
Funcionamiento	925.712	0	925.712
Servicio de la deuda	307.879	0,0	307.879
Inversión	5.082.216	1.646.956	6.729.172
Total gastos e inversión	**6.315.808**	**1.646.956**	**7.962.764**

Fuente. Acuerdo 533 y Decreto Distrital Número 609, del 16 y 27 de diciembre de 2013, en su orden.

En lo que corresponde a gastos e inversión, las apropiaciones tanto de funcionamiento como del servicio de la deuda, se cubrirán con recursos del Distrito y en lo referente a inversión, el 75,5% se respaldará con fuentes del Distrito y el 24,5% con recursos de la Nación. Al interior de las entidades, la distribución es la siguiente:

Cuadro 9
Administración Central
Presupuesto de Gastos e Inversiones
Desagregado por entidad y fuente de recursos

Millones de pesos

Entidad	Funcionamiento	Inversión			Servicio de la deuda	Presupuesto por entidad			
	Recursos Distrito	Recursos Distrito	Transfe-rencias Nación	Total	Recursos Distrito	Recursos Distrito	Transfe-rencias Nación	Total	% Part.
Concejo de Bogotá	50.583			0		50.583	0	50.583	0,6
Personería de Bogotá	90.467	8.974		8.974		99.441	0	99.441	1,2
S. General	71.906	121.671		121.671		193.577	0	193.577	2,4
Veeduría	15.832	1.188		1.188		17.020	0	17.020	0,2
S. de Gobierno	89.323	58.074		58.074		147.396	0	147.396	1,9
SD de Hacienda	239.497	2.185.613	80.883	2.266.495	307.879	2.732.989	80.883	2.813.871	35,3
SD de Educación	79.934	1.411.190	1.427.090	2.838.280		1.491.124	1.427.090	2.918.214	36,6
SD de Movilidad	32.907	187.685		187.685		220.592	0	220.592	2,8
SD de Salud	51.525			0		51.525	0	51.525	0,6
SD de Desarrollo Económico	10.403	43.320		43.320		53.723	0	53.723	0,7
SD del Hábitat	13.368	172.433		172.433		185.801	0	185.801	2,3
SD de Cultura, Recreación y Deporte	11.834	44.748	9.370	54.118		56.582	9.370	65.951	0,8
SD de Planeación	53.627	12.342		12.342		65.969	0	65.969	0,8
SD de Integración Social	19.369	666.869	129.614	796.483		686.239	129.614	815.853	10,2
DA del Servicio Civil	7.018	2.125		2.125		9.143	0	9.143	0,1
SD de Ambiente	21.689	100.902		100.902		122.591	0	122.591	1,5
DA de la Defensoría del Espacio Público	8.458	9.000		9.000		17.458	0	17.458	0,2
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	47.395	32.000		32.000		79.395	0	79.395	1,0
SD de la Mujer	10.578	24.083		24.083		34.661	0	34.661	0,4
Total	**925.712**	**5.082.216**	**1.646.956**	**6.729.172**	**307.879**	**6.315.808**	**1.646.956**	**7.962.764**	**100,0**
Participación fuente de recursos	**11,6**	**63,8**	**20,7**	**84,5**	**3,9**	**79,3**	**20,7**	**100,0**	

Fuente: Acuerdo 533 y Decreto Distrital Número 609, del 16 y 27 de diciembre de 2013, en su orden.
UAE: Unidad Administrativa Especial
SD: Secretaría Distrital
DA: Departamento Administrativo
S.: Secretaría

Modificaciones al presupuesto

A 31 de marzo de 2014, solo se han presentado traslados presupuestales, que no afectan los montos globales inicialmente aprobados, sino que implican un reacomodamiento al interior de los mismos. Cuadro 10.

Cuadro 10
Administración Central
Traslados presupuestales
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Inicial (1)	Modificaciones				Definitivo (3) = (1) + (2)	Variac. % (4) = (1) vs (3)
		Enero	Febrero	Marzo	Total (2)		
Ingresos							
Corrientes	**6.516.915**				**0**	**6.516.915**	**0,0**
Tributarios	5.993.370				0	5.993.370	0,0
No tributarios	523.545				0	523.545	0,0
Transferencias	**2.167.800**				**0**	**2.167.800**	**0,0**
Nación	2.101.650				0	2.101.650	0,0
Otras transferencias	66.150				0	66.150	0,0
Recursos de capital	**3.574.321**				**0**	**3.574.321**	0,0
Recursos del balance (*)	1.166.137				0	1.166.137	0,0
Recursos del crédito	1.834.756				0	1.834.756	0,0
Rendimientos operaciones financieras	144.726				0	144.726	0,0
Diferencial cambiario	0				0	0	0,0
Excedentes financieros estab púb y utilidades empresas	386.570				0	386.570	0,0
Donaciones	0				0	0	0,0
Otros recursos de capital	42.132				0	42.132	0,0
Total ingresos	**12.259.036**				**0**	**12.259.036**	**0,0**
Gastos							
Funcionamiento	**925.712**	**0**	**0**	**0**	**0**	**925.712**	**0,0**
Servicios personales	695.607	587	-2.946	-181	-2.540	693.067	-0,4
Gastos generales	147.387	-602	2.839	-313	1.924	149.311	1,3
Transferencias para funcionamiento	82.719	0	0	493	493	83.212	0,6
Pasivos exigibles	0	15	107	1	123	123	N.A.
Servicio de la deuda	**307.879**				**0**	**307.879**	0,0
Interna	104.387	0	0	0	0	104.387	0,0
Externa	201.571	0	0	0	0	201.571	0,0
Transferencias servicio deuda	1.921	0	0	0	0	1.921	0,0
Inversión	**6.729.172**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6.729.172**	0,0
Directa	4.481.502	0	0	0	0	4.481.502	0,0
Bogotá humana	4.481.502	0	0	0	0	4.481.502	0,0
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	3.766.930	0	0	0	0	3.766.930	0,0
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	284.685	0	0	0	0	284.685	0,0
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	429.887	0	0	0	0	429.887	0,0
Transferencias para inversión	2.226.413	0	0	0	0	2.226.413	0,0
Pasivos exigibles	21.257	0	0	0	0	21.257	0,0
Total gastos e inversión	**7.962.764**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7.962.764**	**0,0**

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.
(*) En Recursos del Balance se presentó un traslado presupuestal en el mes de febrero, por $6.920 millones, que no se refleja en el cuadro, toda vez que se disminuyó el concepto de otros recursos del balance de libre destinación y se incrementó en este mismo valor, el concepto otros recursos del balance de destinación específica.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los resultados al término del primer trimestre de 2014, muestran un nivel de recaudo de 16%, muy alejado de la meta teórica esperada para este periodo transcurrido, que es de 25%. El porcentaje esta jalonado por los ingresos corrientes, las transferencias muestran un comportamiento acorde con la fecha de corte y los recursos de capital únicamente reportan recaudo del 4,2%.

Se han percibido $1.966.131 millones, monto con el cual la Administración Central participó en el recaudo acumulado del Presupuesto Anual del Distrito Capital con el 83,9% de recursos y en el Presupuesto General del Distrito Capital con el 58,2%[11]. Cuadro 11.

Cuadro 11
Administración Central
Presupuesto y Recaudo
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Definitivo	Recaudo	% Ejec.	Part. %
Ingresos corrientes	**6.516.915**	**1.319.494**	**20,2**	**67,1**
Tributarios	5.993.370	1.227.178	20,5	62,4
No tributarios	523.545	92.316	17,6	4,7
Transferencias	**2.167.800**	**497.858**	**23,0**	**25,3**
Nación	2.101.650	495.435	23,6	25,2
Sistema General Participaciones	2.101.650	487.785	23,2	24,8
Otras transferencias Nación	0	7.650	N.A.	0,4
Otras transferencias	66.150	2.423	3,7	0,1
Recursos de capital	**3.574.321**	**148.778**	**4,2**	**7,6**
Recursos del balance	1.166.137	571	0,0	0,0
Recursos del crédito	1.834.756	4.823	0,3	0,2
Rendimientos por operaciones	144.726	45.825	31,7	2,3
Diferencial cambiario	0	-442	N.A.	0,0
Excedentes financieros establecimientos públicos y utilidades Empresas	386.570	72.155	18,7	3,7
Donaciones	0	1	N.A.	0,0
Otros recursos de capital	42.132	25.846	61,3	1,3
Total presupuesto y recaudo	**12.259.036**	**1.966.131**	**16,0**	**100,0**

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.

A través del cobro de impuestos, multas, tasas, contribuciones, participaciones, derechos, y el manejo de las transferencias de la Nación, en especial las del Sistema General de Participaciones -SGP, se generó el 92,4% del total de recursos acumulados al cierre del primer trimestre de 2014.

[11]Recaudo Presupuesto Anual del Distrito Capital (Administración Central + Establecimientos Públicos +Contraloría Distrital + Universidad Distrital) $2.343.735 millones y Recaudo Presupuesto General del Distrito Capital (Presupuesto Anual + Empresas Industriales y Comerciales) $3.380.374 millones. Fuente: SDH-Consolidado Ejecución de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital Marzo 2013-2014.

Los ingresos corrientes, registraron un nivel de recaudo de 20,2%. El comportamiento tributario refleja una ejecución de acuerdo con el calendario que expide la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, y que contiene las fechas de vencimiento para las diferentes obligaciones de carácter tributario en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior, el mayor peso recae en el impuesto de industria, comercio y avisos -ICA[12], dado que aún no se incluye el aporte representativo del predial y de vehículos automotores, pues los plazos de pago con descuento del 10%, vencen en abril 11 y mayo 9, respectivamente, y sin descuento y sin sanción, en junio 20 y julio 4, en su orden[13]. Gráfica 2.

Gráfica 2
Administración Central
Presupuesto y Recaudo de Ingresos Tributarios
a marzo de 2014

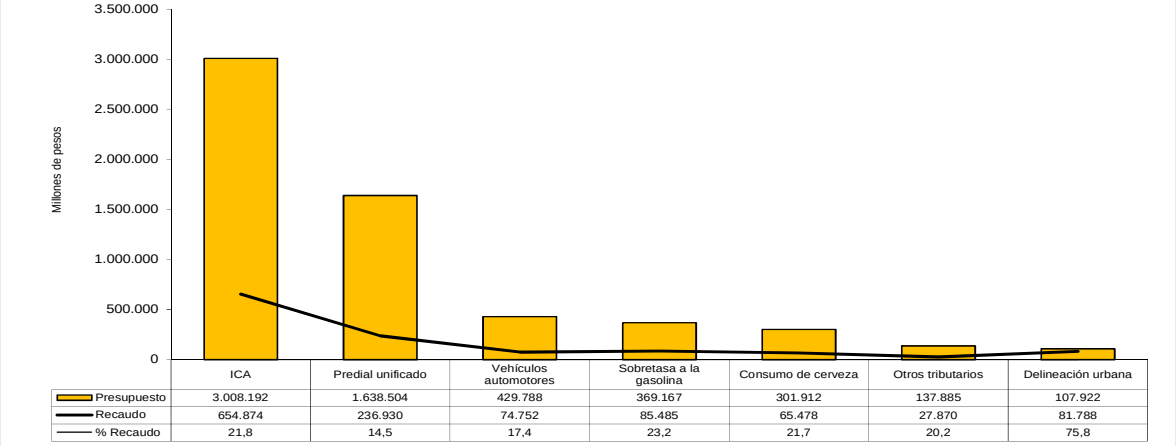

	ICA	Predial unificado	Vehículos automotores	Sobretasa a la gasolina	Consumo de cerveza	Otros tributarios	Delineación urbana
Presupuesto	3.008.192	1.638.504	429.788	369.167	301.912	137.885	107.922
Recaudo	654.874	236.930	74.752	85.485	65.478	27.870	81.788
% Recaudo	21,8	14,5	17,4	23,2	21,7	20,2	75,8

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.
*Los montos de presupuesto y recaudo de Otros tributarios, resultan de consolidar los valores de los siguientes rubros: Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos públicos ($12.700 millones y $3.872 millones); Estampilla pro -cultura ($11.739 millones y 3.472 millones); estampilla pro -personas mayores ($11.739 millones y $3.472 millones); Cigarrillos extranjeros ($16.268 millones y $1.637 millones); Impuesto a la publicidad exterior visual ($2.918 millones y $2.192 millones); Impuesto al deporte ($30.000 millones y $0) y 5% Contratos de obra pública ($52.520 millones y $13.225 millones).
Nota. Los recaudos acumulados de los siguientes impuestos, incluyen: Predial unificado (el 15% de la Participación CAR, del primer trimestre de 2014 y los intereses y sanciones pendientes de desagregar) y Vehículos automotores (el recaudo de la participación por semaforización del primer trimestre de 2014, pendiente por desagregar) y en el concepto Registro (se incorpora el 80% del recaudo total, el 20% corresponde al FONPET). Secretaría Distrital de Hacienda-SDH-PREDIS.

[12]Corresponde al pago del impuesto generado por las actividades realizadas en el sexto bimestre de 2013 (para el caso del régimen común), las del año 2013 para el régimen simplificado, y las del primer bimestre de 2014 (régimen común).

[13]Sobre estos dos impuestos, se dieron estas noticias: El secretario de Hacienda de Bogotá, Ricardo Bonilla González, destacó que este año, por primera vez, el impuesto predial aportará más del 25 por ciento de los ingresos tributarios de la ciudad, lo cual es muy significativo porque refleja la solidez de las finanzas de Bogotá en uno de los tributos más progresivos que tiene la capital de la República. Para este año, la Secretaría Distrital de Hacienda espera recaudar alrededor de $1.6 billones por impuesto predial, correspondiente a 2.214.901 de predios obligados a pagar. Resaltó que en 2014, los contribuyentes se ahorrarán un total de $210 mil millones, gracias al ajuste por equidad tributaria, de los cuales, el 77 por ciento beneficiará a predios residenciales. Sala de prensa –SDH – Noticia Enero 29 de 2014.
Por otro lado, un millón de personas que son propietarias de motocicletas o vehículos matriculados en Bogotá, también se pueden ahorrar un 10 por ciento en su tributo si pagan antes del 9 de mayo. Sala de prensa –SDH Noticia Enero 1 de 2014.

Es importante señalar, que en lo que respecta a las acciones para impedir la evasión de impuestos, la Secretaría de Hacienda indicó que *"Una de ellas es la visita a establecimientos comerciales de la ciudad con el fin de registrar aquellos que aún no aparecen en la base tributaria y por lo tanto no cumplen con sus obligaciones tributarias.* Además, entregó el resultado de esta *"la evasión del ICA es del 13.5% y con la visita a más de 90 mil establecimientos comerciales en diferentes localidades de la ciudad se busca mitigar la evasión del impuesto que más recursos le aporta la capital".*[14]
En cuanto a los No tributarios, su ejecución llegó al 17,6%. Se resalta la participación de los rubros de multas de tránsito y participación registro, a través de los cuales ingresaron cuantías importantes, $33.432 millones y $23.753 millones, respectivamente. Gráfica 3.

Es de mencionar, que en este grupo de ingresos, aparece un nuevo concepto "cargas urbanísticas por edificabilidad"[15], contribución que aportó $1.865 millones.

Gráfica 3
Administración Central
Presupuesto y Recaudo de Ingresos No Tributarios
a marzo de 2014

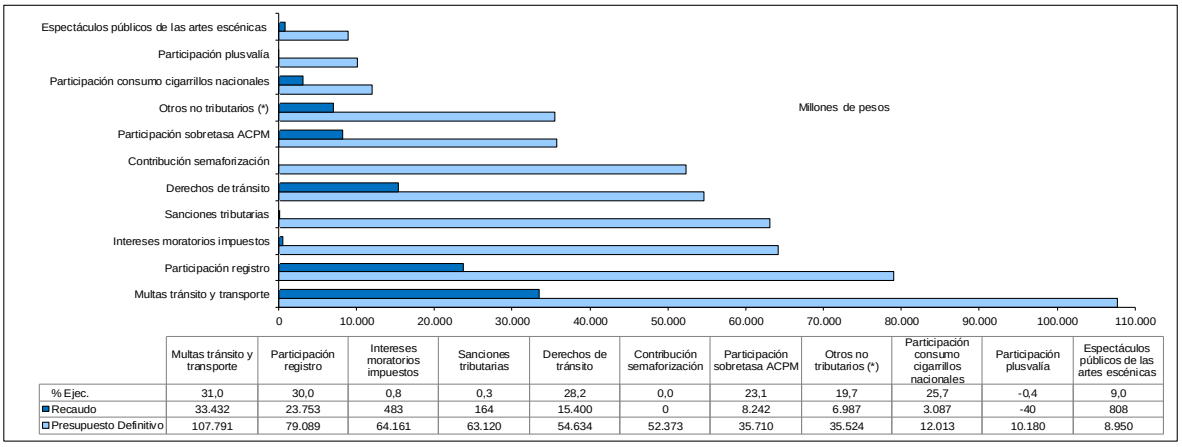

	Multas tránsito y transporte	Participación registro	Intereses moratorios impuestos	Sanciones tributarias	Derechos de tránsito	Contribución semaforización	Participación sobretasa ACPM	Otros no tributarios (*)	Participación consumo cigarrillos nacionales	Participación plusvalía	Espectáculos públicos de las artes escénicas
% Ejec.	31,0	30,0	0,8	0,3	28,2	0,0	23,1	19,7	25,7	-0,4	9,0
Recaudo	33.432	23.753	483	164	15.400	0	8.242	6.987	3.087	-40	808
Presupuesto Definitivo	107.791	79.089	64.161	63.120	54.634	52.373	35.710	35.524	12.013	10.180	8.950

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.
(*)Los montos de Otros no tributarios resultan de consolidar el presupuesto y recaudo de los siguientes rubros: Otras multas ($1.389 millones y $410 millones), participación IVA al servicio de telefonía móvil ($2.851 millones y -$11 millones), Tasa estratificación ($1.068 millones y $24 millones), participación IVA cedido de licores-IDRD ($4.170 millones y $599 millones), participación vehículos automotores ($3.092 millones y $739 millones), contribución cargas urbanísticas por edificabilidad ($0 y $1.865 millones), y otros ingresos no tributarios ($22.954 millones y $3.362 millones).

Los recursos de capital muestran un nivel de recaudo de 4,2%. Escasamente se han obtenido $148.778 millones, frente a los $3.574.321 millones programados.

[14]Noticia Sala de Prensa SDH-del 31 de marzo de 2014- "Secretaría de Hacienda intensifica acciones para combatir evasión de ICA". Noticia www.Publimetro.co Martes 1 de abril de 2014 – Refuerzan controles a evasores de impuestos.
[15]Las cargas urbanísticas son un descuento de la renta generada por la mayor edificabilidad. http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/soportestecnicos/Cargas_urbanisticas_reducen_precio_suelo.pdf

Parte de estos recursos proviene de los rendimientos de operaciones financieras ($45.825 millones) y de las utilidades de las empresas ($72.155 millones)[16]. Con respecto a los del crédito, ingresó en el mes de febrero un desembolso por $4.823 millones, que corresponde al contrato 7609, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF el 23 de febrero de 2009 y que la destinación son los servicios urbanos[17].

Por la fuente de Transferencias se han recibido $497.858 millones, que representan el 23% de la partida proyectada. El 98,5% de este recaudo corresponde al SGP, transferidos en mayor proporción para la bolsa del sector de educación. Cuadros 11 y 12.

Cuadro 12
Administración Central
Presupuesto y Recaudo Transferencias SGP
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo		
		Valor	Part. %	Ejec. %
Educación	**1.421.415**	**331.954**	**68,1**	**23,4**
Prestación del servicio	1.314.073	288.054	59,1	21,9
Aportes patronales	0	33.821	6,9	N.A.
Pensionados nacionalizados	45.791	10.079	2,1	22,0
Calidad	61.552	0	0,0	0,0
Salud	**437.515**	**98.005**	**20,1**	**22,4**
Prestación del servicio	66.873	22.790	4,7	34,1
Régimen subsidiado	256.264	58.272	11,9	22,7
Salud pública	51.781	16.944	3,5	32,7
Aportes patronales	62.597	0	0,0	0,0
Propósito general	**156.162**	**37.304**	**7,6**	**23,9**
Restaurantes escolares	**5.675**	**1.424**	**0,3**	**25,1**
Agua potable y saneamiento básico	**66.774**	**15.644**	**3,2**	**23,4**
15% SGP participación departamento APSB	**14.108**	**3.453**	**0,7**	**24,5**
Atención primera infancia	**0**	**0**	**0,0**	**0,0**
Total Transferencias SGP	**2.101.650**	**487.785**	**100,0**	**23,2**
Part. % frente al presupuesto y recaudo Administración Central - AC	**17,1**	**24,8**		
Part. % frente al presupuesto y recaudo total de transferencias AC	**96,9**	**98,0**		

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.

[16]$69.272 millones de la ETB: pago dividendos vigencia 2012 decretados en Asamblea. Oficio 2014EE2185 del 13/03/14.

[17]El valor del crédito en moneda original es de 30.000 dólares, y a marzo el valor utilizado es de 11.767.4 dólares, la fecha de vencimiento del crédito el 15/05/2018. Informe de la Deuda Pública a 31 de marzo de 2014-Condiciones Financieras de Créditos Vigentes – Secretaría Distrital de Hacienda –Dirección Distrital de Crédito Público.

1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

La ejecución del gasto registró un 17%, índice bajo para el periodo, teniendo en cuenta que han transcurrido tres meses del año y debería haber alcanzado la meta de 25%. Se resalta además, que el monto total de giros solamente es del 7,6% frente a los compromisos adquiridos, situación que merece atención, para evitar que se constituyan montos importantes de reservas, y lograr que se ejecute el presupuesto en la vigencia de 2014. Cuadro 13.

Cuadro 13
Administración Central
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión
a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución				% Giros vs Presupuesto definitivo
		Giros	Compromisos	Total	%	
Gastos de funcionamiento	**925.712**	**133.325**	**36.850**	**170.175**	**18,4**	**14,4**
Servicios personales	693.067	123.470	19.294	142.764	20,6	17,8
Gastos generales	149.311	9.697	17.542	27.239	18,2	6,5
Transferencias para funcionamiento	83.212	50	0	50	0,1	0,1
Pasivos exigibles	123	108	13	122	99,2	88,3
Servicio de la deuda	**307.879**	**32.556**	**0**	**32.556**	**10,6**	**10,6**
Interna	104.387	5.700	0	5.700	5,5	5,5
Externa	201.571	25.945	0	25.945	12,9	12,9
Transferencias servicio deuda	1.921	911	0	911	47,4	47,4
Inversión	**6.729.172**	**439.205**	**711.654**	**1.150.860**	**17,1**	**6,5**
Directa	4.481.502	384.761	711.244	1.096.005	24,5	8,6
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	3.766.930	345.625	583.511	929.136	24,7	9,2
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	284.685	6.861	30.407	37.268	13,1	2,4
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	429.887	32.275	97.326	129.600	30,1	7,5
Transferencias para inversión	2.226.413	52.985	0	52.985	2,4	2,4
Pasivos exigibles	21.257	1.459	411	1.870	8,8	6,9
Totales	**7.962.764**	**605.086**	**748.504**	**1.353.591**	**17,0**	**7,6**

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.

Los gastos de funcionamiento reportaron ejecución del 18,4%, que en términos absolutos equivale a $170.175 millones (los giros representan el 14,4% de este nivel de cumplimiento). Los recursos en buena parte, se han utilizado para atender los gastos relacionados con la planta de personal, honorarios, remuneración servicios técnicos y aportes patronales, que en conjunto absorben $142.764 millones. En gastos generales se aplicaron $27.239 millones, el 18,2% de su asignación. Con estos recursos se cubrieron ítems como: servicios públicos en cuantía de $3.989 millones, arrendamientos $6.116 millones, gastos computador $4.668 millones, mantenimiento y reparaciones $4.890 millones, y en sentencias judiciales, para las cuales se giraron $1.164 millones, entre otros.

Las transferencias para funcionamiento, registran un cumplimiento de 0,1%, que equivale a $50 millones, transferidos al Fondo de Pasivos – EDIS.

Para cubrir los gastos por servicio de la deuda se giraron $32.556 millones, que equivalen al 10,6% de la apropiación estimada. Los recursos fueron aplicados en[18]:

- Amortizaciones de capital por deuda externa $19.833 millones, que representan el 21,6% de lo presupuestado. Los abonos corresponden a contratos con la Banca Multilateral Nos: Banco Interamericano de Desarrollo -BID 2136 $5.113 millones, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7162 $8.953 millones, BIRF 7365 $5.293 millones y con el Gobierno – Instituto de Crédito Oficial -ICO 774-1 $474 millones.

- Intereses por $11.588 millones, distribuidos así: deuda interna $5.700 millones (nivel de ejecución del 5,5%), pago por emisión de bonos del quinto tramo Deceval S.A., y deuda externa $5.888 millones (nivel de ejecución del 7%), que corresponden a los contratos Nos: ICO 774-1 $75 millones, BID 2136 $46 millones, BIRF 7162 $5.088 millones y BIRF 7365 $679 millones.

- Comisiones de deuda externa por $224 millones (nivel de ejecución 0,9%), pagos efectuados en el mes de febrero de 2014, derivados de los contratos Nos: BID 2136 $8 millones, BIRF 7365 $50 millones, Minhacienda Garantía BIRF 7609 $166 millones.

- Transferencias servicio de la deuda $911 millones (nivel de cumplimiento 47,5%). Suma que se transfiere a Transmilenio con el objeto de cubrir los pagos derivados del gravamen a los movimientos financieros, que se origina por los abonos a capital e intereses de la titularización de la Fase III[19].

El plan de desarrollo Bogotá Humana, reporta ejecución del 24,5%. El valor girado escasamente alcanza el 8,6% y se encuentra comprometido el 15,8%. El cumplimiento más alto se registra en el eje 1 "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, en el cual se han aplicado $929.136 millones (el 24,7% de su asignación y absorbe el 84,8% de los recursos ejecutados en la inversión directa).

[18]Detalle de los pagos efectuados. Informes Mensual y Acumulado de la Deuda Pública de enero a marzo de 2014-SDH-Dirección Distrital de Crédito Público.
[19]Atendiendo lo estipulado en la Resolución SDH- 000131 del 16 de abril de 2009.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 14
Administración Central
Presupuesto y Ejecución Inversión Directa por Ejes y Entidades
a marzo de 2014

Millones de pesos

Entidad / Eje	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.					Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.					Una Bogotá que defiende y fortalece lo público					Total Inversión Directa - Bogotá Humana" por entidad				
	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.
Personería de Bogotá											8.974	5.743	64,0	1.415	15,8	8.974	5.743	64,0	1.415	15,8
S. General	21.993	3.251	14,8	1.717	7,8						99.679	25.510	25,6	3.009	3,0	121.671	28.761	23,6	4.726	3,9
Veeduría											1.188	746	62,8	136	11,4	1.188	746	62,8	136	11,4
S. de Gobierno	9.450	4.630	49,0	698	7,4						48.624	32.118	66,1	5.462	11,2	58.074	36.748	63,3	6.160	10,6
SD de Hacienda											40.082	6.696	16,7	439	1,1	40.082	6.696	16,7	439	1,1
SD de Educación	2.830.653	571.895	20,2	314.615	11,1						471	152	32,2	19	3,9	2.831.125	572.047	20,2	314.634	11,1
SD de Movilidad						150.790	12.884	8,5	3.543	2,3	23.766	4.257	17,9	379	1,6	174.556	17.142	9,8	3.921	2,2
SD de Desarrollo Económico	36.046	6.369	17,7	3.059	8,5						7.274	2.186	30,1	1.102	15,2	43.320	8.555	19,7	4.161	9,6
SD del Hábitat	157.301	29.207	18,6	1.483	0,9	8.782	2.303	26,2	929	10,6	6.349	1.639	25,8	661	10,4	172.433	33.149	19,2	3.074	1,8
SD de Cultura, Recreación y Deporte	47.459	8.575	18,1	2.718	5,7						6.659	3.822	57,4	854	12,8	54.118	12.398	22,9	3.572	6,6
SD de Planeación	4.201	2.136	50,8	250	5,9	1.261	997	79,0	102	8,1	6.880	1.870	27,2	675	9,8	12.342	5.002	40,5	1.027	8,3
SD de Integración Social	635.793	298.809	47,0	20.675	3,3	2.354	933	39,6	90	3,8	157.722	34.158	21,7	16.710	10,6	795.870	333.901	42,0	37.475	4,7
DA del Servicio Civil											2.125	981	46,2	213	10,0	2.125	981	46,2	213	10,0
SD de Ambiente						95.589	18.467	19,3	1.962	2,1	4.953	2.277	46,0	279	5,6	100.542	20.744	20,6	2.242	2,2
DA de la Defensoría del Espacio Público											9.000	4.498	50,0	461	5,1	9.000	4.498	50,0	461	5,1
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos						25.908	1.683	6,5	235	0,9	6.092	2.930	48,1	459	7,5	32.000	4.613	14,4	693	2,2
SD de la Mujer	24.033	4.263	17,7	410	1,7						50	18	36,0	3	5,6	24.083	4.281	17,8	412	1,7
Total	**3.766.930**	**929.136**	**24,7**	**345.625**	**9,2**	**284.685**	**37.268**	**13,1**	**6.861**	**2,4**	**429.887**	**129.600**	**30,1**	**32.275**	**7,5**	**4.481.502**	**1.096.005**	**24,5**	**384.761**	**8,6**
Part. %Eje frente a total Inversión Directa	**84,1**	**84,8**		**89,8**		**6,4**	**3,4**		**1,8**		**9,6**	**11,8**		**8,4**						

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.
S.: Secretaría
SD: Secretaría Distrital
DA: Departamento Administrativo
UAE: Unidad Administrativa Especial

Según las estadísticas del cuadro 14, los sujetos de control, con mayor nivel de ejecución en inversión directa son: Personería con 64%, Secretaría de Gobierno 63,3% y Veeduría 62,8%, y los que registran bajo cumplimiento, Secretaría Distrital de Movilidad con 9,8%, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos 14,4%, Secretaría Distrital de Hacienda 16,7% y Secretaría Distrital de la Mujer 17,8%, entre otros.

Sin embargo, si tomamos en cuenta solo la columna de giros, los resultados muestran bajas ejecuciones en todas las entidades, no superan el 16%, los niveles oscilan entre 1,1% y 15,8%.

Ahora bien, al observar la ejecución total por entidad, por todo concepto (funcionamiento, servicio de la deuda e inversión), cuadro 15, se evidenció que:

- Si se toma como referencia el total de ejecución los resultados indican que:

  Las entidades que ejecutaron las partidas más altas, presentan los siguientes niveles de ejecución: Secretarías Distritales de Hacienda 4,3% ($121.800 millones), Integración Social 41,2% $336.473 millones y Educación 20,2% ($589.676 millones). Entre las tres (3), absorbieron el 77,4% de los recursos aplicados.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Las entidades que reportan las ejecuciones más altas son: el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 36,2%, la Secretaría Distrital de Gobierno 37,6%, Integración Social 41,2% y Veeduría 42,6%.s

Los sujetos de control con más lenta ejecución son: Secretarías Distritales de Salud 11,5%, Movilidad 11,7%, Hacienda 4,3%, y de la Mujer 17,1%, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos 18,3% y las Secretarías Distritales del Hábitat y Desarrollo económico, con 19,4% cada una.

- Si se toma como referencia la columna de giros totales por entidad, los resultados muestran ejecuciones más rezagadas, pues se registran niveles de cumplimiento que van desde 3,9% hasta 22%, el menor corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda y el mayor al Concejo. En las secretarías distritales, que contabilizan mayores recursos, sus niveles de cumplimiento fueron Hacienda 3,9%, Integración Social 4,9% y Educación 11,2%. Se resalta igualmente, las ejecuciones de las Secretarías Distritales de Hábitat 2,8%, Ambiente 4%, Movilidad 4,9% de la Mujer 5,7%, General 7,4%, las de más baja ejecución.

Cuadro 15
Administración Central
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversiones
por grandes Rubros y Entidad
a marzo de 2014

Millones de pesos

Entidad	Funcionamiento					Inversión					Servicio de la deuda					Total por entidad				
	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Ppto definitivo	Total ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.
Concejo de Bogotá	50.583	11.128	22,0	11.128	22,0											50.583	11.128	22,0	11.128	22,0
Personería de Bogotá	90.467	19.429	21,5	15.417	17,0	8.974	5.743	64,0	1.415	15,8						99.441	25.172	25,3	16.832	16,9
S. General	71.906	11.699	16,3	9.623	13,4	121.671	28.761	23,6	4.726	3,9						193.577	40.460	20,9	14.349	7,4
Veeduría	15.832	6.498	41,0	2.133	13,5	1.188	746	62,8	136	11,4						17.020	7.243	42,6	2.269	13,3
S. de Gobierno	89.323	18.643	20,9	16.972	19,0	58.074	36.748	63,3	6.160	10,6						147.396	55.391	37,6	23.133	15,7
SD de Hacienda	239.497	29.563	12,3	23.308	9,7	2.266.495	59.681	2,6	53.424	2,4	307.879	32.556	10,6	32.556	10,6	2.813.871	121.800	4,3	109.288	3,9
SD de Educación	79.934	17.115	21,4	11.887	14,9	2.838.280	572.561	20,2	314.749	11,1						2.918.214	589.676	20,2	326.636	11,2
SD de Movilidad	32.907	7.514	22,8	5.625	17,1	187.685	18.362	9,8	5.130	2,7						220.592	25.876	11,7	10.755	4,9
SD de Salud	51.525	5.947	11,5	5.174	10,0											51.525	5.947	11,5	5.174	10,0
SD de Desarrollo Económico	10.403	1.872	18,0	1.685	16,2	43.320	8.555	19,7	4.161	9,6						53.723	10.428	19,4	5.846	10,9
SD del Hábitat	13.368	2.957	22,1	2.093	15,7	172.433	33.149	19,2	3.074	1,8						185.801	36.106	19,4	5.166	2,8
SD de Cultura, Recreación y Deporte	11.834	2.876	24,3	1.763	14,9	54.118	12.398	22,9	3.572	6,6						65.951	15.273	23,2	5.336	8,1
SD de Planeación	53.627	12.118	22,6	10.497	19,6	12.342	5.002	40,5	1.027	8,3						65.969	17.120	26,0	11.524	17,5
SD de Integración Social	19.369	2.437	12,6	2.338	12,1	796.483	334.036	41,9	37.610	4,7						815.853	336.473	41,2	39.948	4,9
DA del Servicio Civil	7.018	1.285	18,3	1.101	15,7	2.125	981	46,2	213	10,0						9.143	2.266	24,8	1.313	14,4
SD de Ambiente	21.689	5.701	26,3	2.717	12,5	100.902	20.744	20,6	2.242	2,2						122.591	26.446	21,6	4.959	4,0
DA de la Defensoría del Espacio Público	8.458	1.814	21,4	1.346	15,9	9.000	4.498	50,0	461	5,1						17.458	6.311	36,2	1.808	10,4
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	47.395	9.937	21,0	6.968	14,7	32.000	4.613	14,4	693	2,2						79.395	14.550	18,3	7.662	9,7
SD de la Mujer	10.578	1.642	15,5	1.550	14,7	24.083	4.281	17,8	412	1,7						34.661	5.924	17,1	1.962	5,7
Total	**925.712**	**170.175**	**18,4**	**133.325**	**14,4**	**6.729.172**	**1.150.860**	**17,1**	**439.205**	**6,5**	**307.879**	**32.556**	**10,6**	**32.556**	**10,6**	**7.962.764**	**1.353.591**	**17,0**	**605.086**	**7,6**
Part. % Rubro frente al total	**11,6**	**12,6**		**22,0**		**84,5**	**85,0**		**72,6**		**3,9**	**2,4**		**5,4**						

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS.
S.: Secretaría
SD: Secretaría Distrital
DA: Departamento Administrativo
UAE: Unidad Administrativa Especial

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

2. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

A los Establecimientos Públicos les fue asignado un presupuesto inicial de ingresos por $2.371.027 millones, que al sumarles las transferencias que les realiza la Administración Central por $4.033.750 millones, se determina un presupuesto de gastos e inversión de $6.404.777 millones. Cuadro 16.

Cuadro 16
Establecimientos Públicos
Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión
a marzo de 2014

Millones de Pesos

Concepto	Presupuesto				Var. %
	2014	%. Part	2013	%. Part	
Ingresos					
Corrientes	523.725	22,1	600.297	29,9	-12,8
Transferencias (Nación)	638.570	26,9	399.293	19,9	59,9
Recursos de Capital	1.208.733	51,0	1.007.279	50,2	20,0
Total Ingresos.	**2.371.027**	**100,0**	**2.006.870**	**100,0**	**18,1**
Gastos e Inversión					
Funcionamiento	818.241	12,8	743.910	14,5	10,0
Servicio de la Deuda	178.340	2,8	211.946	4,1	-15,9
Inversión	5.408.196	84,4	4.181.708	81,4	29,3
Total Gastos e Inversión.	**6.404.777**	**100,0**	**5.137.563**	**100,0**	**24,7**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.- Contraloría de Bogotá D.C.

Al comparar las cifras del primer trimestre de 2014 con las del 2013, se observa incrementos así: ingresos 18,1%, principalmente por las transferencias de la Nación, Recursos de capital – Rendimientos por operaciones Financieras y Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas, y en cuanto a gastos e inversión de 24,7%, su efecto favorece principalmente la inversión directa, en los ejes del Plan de desarrollo. Cuadro 16.

Modificaciones al presupuesto

En los tres primeros meses del año se registraron modificaciones de adición por valor de $1.099 millones para un definitivo de Rentas e Ingresos de $2.372.127 millones y en Gastos e Inversión de $6.405.876 millones.

Las modificaciones corresponden:

- Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE. adición aprobada mediante acuerdo Nº 001 del 22 de enero del 2014, transferidos

al convenio Nº 1210200-396-2013, FOPAE Nº 597 DE 2013, por valor de $600 millones, celebrado con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para el fortalecimiento de la red monitoreo para la gestión del riesgo y emergencia del D.C

- Fondo de Vigilancia y Seguridad, a través del acuerdo 001 del 21 de marzo del 2014, se realiza ajuste a una adición que corresponde al convenio 010000-768-0-2008 por valor de $499 millones, celebrado con la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en la adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y Justicia en la ciudad.

2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Del presupuesto asignado, los Ingresos Corrientes alcanzan el 22,1%, las transferencias el 26,9%, y los recursos de capital el 51,0%. Sin embargo, en el presupuesto de los establecimientos Públicos, la mayor proporción de fuente de recursos provienen de transferencias del Distrito. Cuadro 17.

Cuadro 17
Establecimientos Públicos
Presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos a marzo de 2014

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto			% part.	Recaudos	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo		Acumulados	%
Ingresos corrientes	**523.725**	**1.099**	**524.824**	**22,1**	**118.609**	**22,6**
No tributarios	523.725	1.099	524.824	22,1	118.609	22,6
Multas	1.631	0	1.631	0,1	693	42,5
Rentas contractuales	115.798	1.099	116.898	4,9	1.167	1,0
Contribuciones	174.178	0	174.178	7,3	46.885	26,9
Participaciones	202.603	0	202.603	8,5	46.885	23,1
Fondo cta pago compens. de cesiones púb.	8.000	0	8.000	0,3	3.289	41,1
Aporte de afiliados	11.930	0	11.930	0,5	12.050	101,0
Otros ingresos no tributarios	9.584	0	9.584	0,4	2.655	27,7
Transferencias	**638.570**	**0**	**638.570**	**26,9**	**124.375**	**19,5**
Nación	638.570	0	638.570	26,9	124.375	19,5
Recursos de capital	**1.208.733**	**0**	**1.208.733**	**51,0**	**112.265**	**9,3**
Recursos del balance	1.093.191	0	1.093.191	46,1	73.040	6,7
Rendimientos por operaciones financieras	78.826	0	78.826	3,3	11.864	15,1
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	33.846	0	33.846	1,4	26.171	77,3
Otros recursos de capital	2.871	0	2.871	0,1	1.190	41,4
Total ingresos	**2.371.027**	**1.099**	**2.372.127**	**100**	**355.249**	**15,0**
Tranferencias de la Administración Central	4.033.750	1.099	4.034.849	63,0	282.600	7,0
Total ingresos	**6.404.777**	**1.099**	**6.405.876**	**100**	**637.849**	**10,0**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS.

Como se puede observar en el cuadro anterior el recaudo a 31 de marzo de 2014 fue: Ingresos Corrientes, el 22,6% de los cuales los Ingresos no tributarios contribuyen con:

- **Multas:** registra el 42,5% a través del Fondo Financiero Distrital de Salud y corresponden a los recursos provenientes de sanciones impuestas por la Secretaria Distrital de Salud.

- **Rentas Contractuales:** obtenidas primordialmente en la suscripción de convenios y contratos para prestación de servicios de acuerdo con su objeto misional. Participando, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Instituto Distrital de Artes – IDARTES, con el 1,0%.

- **Contribuciones:** este ingreso corresponden a la establecida en los Acuerdos de Valorización 180 de 2005 y 523 de 2013, alcanzando el 26,9%.

- **Participaciones: P**rovienen de actividades gravadas por el Estado, la mayor parte pertenece al Fondo Financiero Distrital de Salud.[20] Con el 23,1%.

- **Otros Ingresos No Tributarios**: con el 27,7%, registran ingresos el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON.

Transferencias Nación[21]: Son las que efectúa la Nación al Fondo Financiero Distrital de Salud, con destinación específica para proyectos de inversión, principalmente a través del FOSYGA, para el régimen subsidiado, en cumplimiento de la Ley 100/93, 715/2001, Ley 1122/07 y la Ley 1438 de 2011, con el 19,5%.

Recursos de Capital: El 9,3%, provienen de Recursos de Balance, Excedentes Financieros y Otros Recursos de Capital.

[20] Presupuesto 2014 Bogotá, Distrito Capital Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto. Otorgadas por la Constitución y la Ley al sector salud, por el Departamento y el Distrito. Como: IVA de Licores y nuevo IVA cedido, Impuesto al Consumo de Cerveza, Derechos de Explotación de Lotería de Bogotá, impuesto a las Loterías Foráneas, Explotación de Apuestas Permanentes, Rifas, Juegos de Suerte y Azar (COLJUEGOS), Juegos Promocionales Distrito Capital y sobretasa cigarrillos Nacionales y Extranjeros, También hace parte el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, correspondiéndole a Jundeportes, proporcionado del impuesto al consumo de cigarrillos y Otras Participaciones, por la celebración de espectáculos públicos de carácter Nacional.

[21] Presupuesto 2014 Bogotá, Distrito Capital Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.

Los rendimientos financieros recaudados se ven reflejados en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP, el Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS y en el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, generados por los patrimonios autónomos de Pensiones y Cesantías, la cuenta maestra del Régimen Subsidiado, y recursos de valorización respectivamente.

Al cierre del primer trimestre, se observa un recaudo total de ingresos de $355.249 millones, equivalente al 15,0%.

Cuadro 18
Establecimientos Públicos
Presupuesto de Ingreso y Recaudo por Entidad a marzo de 2014

Millones de pesos

Entidades	Ingresos corrientes		Transferencias		Recursos de capital		Total presupuesto y ejecucón				%
	Ppto.	Recaudo	Ppto.	Recaudo	Ppto.	Recaudo	Ppto Incical	Mofidifcaciones	Pto Disponible	Recaudo	
Instituto para la Economía Social	6.369	1.588	0	0	478	88	6.847		6.847	1.676	24,5
Fondo Financiero Distrital de Salud	187.779	43.367	638.570	124.375	751.731	5.204	1.578.079		1.578.079	172.947	11,0
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	0	0	0	0	172	0	172	600	172	0	0,0
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	197.020	3.872	0	0	281.548	5.882	478.568		478.568	9.754	2,0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	13.070	12.558	0	0	47.842	54	60.912		60.912	12.612	20,7
Caja de la Vivienda Popular	1.036	212	0	0	11.445	1.748	12.481		12.481	1.960	15,7
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD	43.378	10.760	0	0	24.094	18.010	67.472		67.472	28.770	42,6
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	84	25	0	0	718	758	802		802	782	97,6
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	16.920	1.820	0	0	4.296	4.303	21.216		21.216	6.123	28,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	160	97	0	0	99	99	259		259	196	75,7
Orquesta Filarmónica de Bogotá	160	2	0	0	131	0	291		291	3	0,9
Fondo de Vigilancia y Seguridad	150	92	0	0	35.129	33.242	35.279	499	35.779	33.334	94,5
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	3.063	1.332	0	0	24	24	3.087		3.087	1.356	43,9
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP	110	0	0	0	8	2	118		118	2	1,9
Unidad Administrativa Especial de la Participación y Acción Comunal	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0,0
Instituto Distrital de Turismo	200	0	0	0	0	0	200		200	0	0,0
Instituto Distrital de Artes -IDARTES-	11.936	825	0	0	3.902	0	15.838		15.838	825	5,2
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	3.288	338	0	0	1.182	985	4.470		4.470	1.323	29,6
Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial	38.000	41.488	0	0	41.840	41.840	79.840		79.840	83.328	104,4
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	1.001	232	0	0	4.095	25	5.096		5.096	257	5,0
Total Establecimiento Públicos	**523.725**	**118.609**	**638.570**	**124.375**	**1.208.733**	**112.265**	**2.371.027**	**1.099**	**2.372.127**	**355.249**	**15,0**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS.

Las entidades con mayor recaudo son: el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, las de menor recaudo, Unidad Administrativa Especial de la Participación y Acción Comunal, el Instituto Distrital de Turismo, el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias, el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico -IDE y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Para el Gastos y la inversión se contó con una apropiación inicial de $6.404.777 millones, durante el trimestre se adiciono en $1.099 millones, para un presupuesto definitivo de $6.405.876 millones, de los cuales el 84,4% se destinan a Inversión, 12,8% a Funcionamiento y el 2,8% al Servicio de la Deuda. Cuadro 19.

Cuadro 19
Establecimientos Públicos
Presupuesto y Ejecución acumulada de Gasto e Inversión a marzo de 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto			Ejecución			
	Inicial	Modificación	Vigente	Giros	Compromisos por Pagar	Total	%
Gastos de funcionamiento	**818.241**	**0**	**818.241**	**128.258**	**15.185**	**143.442**	**17,5**
Servicios personales	214.186	-315	213.871	40.872	6.940	47.812	22,4
Gastos generales	72.066	205	72.271	2.571	8.244	10.816	15,0
Tranferencias para funcionamiento	519.350	0	519.350	73.900	0	73.900	14,2
Otras transferencias	519.350	0	519.350	73.900	0	73.900	14,2
Pago de cesantías	12.639	0	12.639	10.910	0	10.910	86,3
Pago de cesantías afiliados	12.639	0	12.639	10.910	0	10.910	86,3
Servicio de la deuda	**178.340**	0	**178.340**	**12.649**	0	**12.649**	**7,1**
Pensiones	178.340	0	178.340	12.649	0	12.649	7,1
Bonos Pensionales	178.340	0	178.340	12.649	0	12.649	0,0
Inversión	**5.408.196**	**1.099**	**5.409.295**	**231.932**	**298.593**	**530.525**	**9,8**
Directa	5.253.272	1.099	5.254.371	216.930	293.597	510.528	9,7
Bogota Humana	5.253.272	1.099	5.254.371	216.930	162.878	347.649	6,6
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2.741.232	0	2.741.232	204.451	0	204.451	7,5
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	2.208.106	600	2.208.706	6.371	71.030	77.400	3,5
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	303.934	499	304.434	6.108	59.690	65.798	21,6
Transferencias para la inversión	3.579	0	3.579	301	221	523	14,6
Pasivos exigibles	151.345	0	151.345	14.701	4.774	19.475	12,9
Total Gastos	**6.404.777**	**1.099**	**6.405.876**	**372.839**	**313.777**	**686.616**	**10,7**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS.

En el primer trimestre del 2014, en gastos e inversión se efectuaron modificaciones presupuestales por $1.099 millones, en las siguientes entidades:

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias $600 millones, asignados al rubro de Inversión Directa "eje" Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, proyecto 0789 "Fortalecimiento del sistema de información de gestión del riesgo - SIRE para la toma de decisiones del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo".

Fondo de Vigilancia y Seguridad, durante el mes de marzo de 2014 se adicionó la suma de $499 millones, asignados al eje "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público", Programa: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y ejecutada en el

Proyecto 0682 "Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad".

A marzo del 2014 el nivel de ejecución total fue de 10,7%, es decir $686.616 millones, de los cuales los gastos de funcionamiento registraron compromisos del 17,5% ($143.442 millones), relacionados con nomina, servicios y mantenimiento de las plantas físicas; la inversión alcanzó el 9,8%, equivalente a $530.525 millones y el servicio de la deuda 7,1%, $12.649 millones.

La ejecución real, representada en los giros, tan sólo fue del 5,8%, dado por la ejecución del pago de cesantías.Cuadro 19.

Los mayores niveles de ejecución se registraron en los rubros de pago de cesantías, servicios personales y Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

Cuadro 20
Establecimientos Públicos
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión por Entidad a marzo de 2014

Millones de pesos

Entidad	Gastos de funcionamiento		Servicio de la deuda		Inversión		Total gasto e inversión				
	Definitivo	Ejecución	Definitivo	Ejecución	Definitivo	Ejecución	Inicial	Modificaciones	Disponible	Ejecución	%
Instituto para la Economía Social	8.547	1.741			47.738	7.390	56.286		56.286	9.130	16,2
Fondo Financiero Distrital de Salud	22.743	1.266			2.294.486	272.831	2.317.229		2.317.229	274.098	11,8
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	4.640	982			84.322	4.332	88.962	600	89.562	5.314	5,9
Instituto de Desarrollo Urbano	51.714	9.681			1.854.528	34.252	1.906.242		1.906.242	43.933	2,3
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP	368.538	77.006	178.340	12.649	8.299	34	555.177		555.177	89.689	16,2
Caja de la Vivienda Popular	8.944	3.341			76.376	9.436	85.321		85.321	12.777	15,0
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD	26.290	5.162			210.691	39.325	236.981		236.981	44.487	18,8
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	5.113	781			22.996	5.073	28.109		28.109	5.854	20,8
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	11.207	2.116			77.100	15.969	88.308		88.308	18.086	20,5
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	3.520	833			3.320	1.622	6.840		6.840	2.455	35,9
Orquesta Filarmónica de Bogotá	19.423	4.241			14.917	6.631	34.340		34.340	10.872	31,7
Fondo de Vigilancia y Seguridad	8.181	3.602			177.579	26.452	185.760	499	186.259	30.054	16,1
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	5.784	1.531			20.400	6.285	26.184		26.184	7.817	29,9
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP	4.395	1.095			6.026	1.910	10.421		10.421	3.005	28,8
Unidad Adtiva. Espec. de la Participación y Acción Comunal	10.436	1.885			18.500	5.918	28.936		28.936	7.802	27,0
Instituto Distrital de Turismo	4.035	1.186			13.500	3.578	17.535		17.535	4.764	27,2
Instituto Distrital de Artes -IDARTES-	7.804	1.133			74.106	22.702	81.910		81.910	23.835	29,1
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	37.538	7.237			14.876	5.921	52.415		52.415	13.158	25,1
Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial	16.772	4.710			193.824	52.205	210.596		210.596	56.916	27,0
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	192.615	13.913			195.711	8.656	388.326		388.326	22.569	5,8
Total gasto e inversión	**818.241**	**143.442**	**178.340**	**12.649**	**5.409.295**	**530.525**	**6.405.876**	**1.099**	**6.406.976**	**686.616**	**10,7**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

El servicio de la deuda como se aprecia en el cuadro 19 corresponde al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones – FONCEP, de la estimación de los rendimientos del patrimonio autónomo de pensiones, con una ejecución de 7,1%.

La inversión ejecutó 9,8%, de los cuales a inversión directa consolidada de las entidades que conforman los Establecimientos Públicos alcanzó el 9,7%, (510.528 millones), tan solo giro, el 4,1%. Cuadro 21.

Cuadro 21
Presupuesto y Ejecución Ejes del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"
Inversión Directa

Millones de pesos

Ejes / Entidad	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo					Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua					Una Bogotá que defiende y fortalece lo público					Presupuesto definitivo de Inversión Directa				
	Ppto definitivo	Giros	% Eje.	Eje. Total	% Ejec.	Ppto definitivo	Giros	% Eje.	Eje. Total	% Ejec.	Ppto definitivo	Giros	% Eje.	Eje. Total	% Ejec.	Ppto definitivo	Giros	% Eje.	Eje. Total	% Ejec.
Instituto para la Economía Social	45.972	2.616	5,7	6.906	15,0	1.428	145	10,2	388	27,2	1.428	145	10,2	388	27,2	47.400	2.761	5,8	7.294	15,4
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.251.279	180.302	8,0	264.615	11,8	13.959	10	0,1	5.677	40,7	16.202	36	0,2	2.016	12,4	2.281.440	180.349	7,9	272.309	11,9
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias						79.058	331	0,4	2.973	3,8	5.263	209	4,0	1.359	25,8	84.322	540	0,6	4.332	5,1
Instituto de Desarrollo Urbano						1.689.642	95	0,0	2.528	0,1	57.373	1.378	2,4	14.484	25,2	1.747.015	1.472	0,1	17.012	1,0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones											8.299	2	0,03	34	0,4	8.299	2	0,03	34	0,4
Caja de la Vivienda Popular	25.871	1.041	4,0	3.917	15,1	46.628	1.330	2,9	4.849	10,4	3.878	378	9,7	670	17,3	76.376	2.748	3,6	9.436	12,4
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD	203.556	5.880	2,9	36.804	18,1	2.681	106	3,9	1.582	59,0	4.009	442	11,0	938	23,4	210.246	6.428	3,1	39.325	18,7
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	22.562	930	4,1	4.688	20,8						434	50	11,5	385	88,8	22.996	979	4,3	5.073	22,1
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	77.071	4.863	6,3	15.960	20,7											77.071	4.863	6,3	15.960	20,7
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	2.628	385	14,7	1.481	56,4						692	21	3,1	140	20,3	3.320	407	12,2	1.622	48,8
Orquesta Filarmónica de Bogotá	14.371	862	6,0	6.485	45,1						546	66	12,1	146	26,8	14.917	928	6,2	6.631	44,5
Fondo de Vigilancia y Seguridad											156.835	1.056	0,7	26.284	16,8	156.835	1.056	0,7	26.284	16,8
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-						17.003	382	2,2	5.375	31,6	3.397	101	3,0	911	26,8	20.400	483	2,4	6.285	30,8
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico	4.768	150	3,1	1.657	34,8						1.258	38	3,1	253	20,1	6.026	188	3,1	1.910	31,7
Unidad Adtiva. Espec. de la Participación y Acción Comunal											18.500	855	4,6	5.918	32,0	18.500	855	4,6	5.918	32,0
Instituto Distrital de Turismo	11.636	360	3,1	2.507	21,5						1.864	161	8,6	1.071	57,5	13.500	520	3,9	3.578	26,5
Instituto Distrital de Artes -IDARTES-	71.875	6.946	9,7	21.321	29,7						2.231	407	18,2	1.381	61,9	74.106	7.352	9,9	22.702	30,6
Unidad Adtiva. Espec. de Catastro Distrital											14.876	319	2,1	5.921	39,8	14.876	319	2,1	5.921	39,8
Unidad Adtiva. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial						187.526	3.542	1,9	49.681	26,5	1.500	166	11,1	1.264	84,2	189.026	3.708	2,0	50.944	27,0
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	9.644	117	1,2	986	10,2	172.210	576	0,3	4.736	2,7	5.848	279	4,8	2.233	38,2	187.701	972	0,5	7.955	4,2
Total	**2.741.232**	**204.451**	**7,5**	**367.329**	**13,4**	**2.208.706**	**6.371**	**0,3**	**77.400**	**3,5**	**304.434**	**6.108**	**2,0**	**65.798**	**21,6**	**5.254.371**	**216.930**	**4,1**	**510.528**	**9,7**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS.

En este contexto, la inversión Directa, del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en los Establecimientos Públicos presentó una ejecución total de 9,7%, consolidando los tres ejes, el primero *"Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo",* ejecutó el 13,4% con giros de 7,6%, el segundo eje *"Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua",* el 3,5%, y giros 0,3% y el tercer eje *"Una Bogotá que defiende y fortalece lo público",*21,6%, y giros por 2,0%. Se resalta el hecho que el segundo eje, bandera de esta Administración, en el primer trimestre presentó la ejecución más baja tanto en giros como en la ejecución total.

Las entidades que conforman los Establecimientos Públicos, en inversión directa muestran unos niveles de ejecución bajos en cuanto al giro, fluctuando entre 0,03% y 12,2%.

Frente a la ejecución total reportan índices de cumplimiento entre el 26,5% y 48,8%, las siguientes entidades: Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital de Artes -IDARTES-, Jardín Botánico José Celestino Mutis- Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico, Unidad Administrativa. Especial de la Participación y Acción Comunal, Unidad Administrativa. Especial de Catastro Distrital, Orquesta Filarmónica de Bogotá, y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Y el resto de entidades oscila entre el 20,7% y el 0,4%.

3. UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

El Consejo Superior Universitario a través de la Resolución No. 062 del 31 de diciembre de 2013, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia fiscal de 2014.

La Universidad estimó un presupuesto de ingresos por $97.636 millones, correspondiente a recursos programados, que ingresarán principalmente por el rubro de estampilla, transferencias de Nación y recursos del balance, que sumadas las transferencias de la Administración Central $161.956 alcanzó un presupuesto definitivo de $259.592 millones. Al terminar el primer trimestre no se efectuaron modificaciones.

3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Cuadro 22
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presupuesto y Ejecución de Rentas e Ingresos a marzo de 2014

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto			% part.	Recaudos	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo		Acumulados	% Eje.
Ingresos corrientes	**52.820**	**0**	**52.820**	**54,1**	**16.617**	**31,5**
Tributarios	**25.116**	**0**	**25.116**	**25,7**	**8.399**	**33,4**
Estampilla Universidad Distrital	25.116	**0**	25.116	25,7	8.399	33,4
No tributarios	**27.705**	**0**	**27.705**	**28,4**	8.219	**29,7**
Rentas contractuales	23.545	**0**	23.545	24,1	7.703	32,7
Venta de bienes, servicios y productos	23.545		23.545	24,1	7.697	32,7
Otras rentas contractuales	40		40	0,0	6	16,1
Otros ingresos no tributarios	4.160	**0**	4.160	4,3	515	12,4
Transferencias	**15.727**	**0**	**15.727**	**16,1**	**4.433**	**28,2**
Nación	15.727	**0**	15.727	16,1	4.433	28,2
Recursos de capital	**29.089**	**0**	**29.089**	**29,8**	**1.306**	**4,5**
Recursos del balance	11.084	**0**				
Estampilla Universidad Distrital Inversión	11.084	**0**	11.084	11,4	1.091	9,8
Rendimientos por operaciones financieras	12.830	**0**	12.830	13,1	179	1,4
Rendimientos provenientes de recursos de destinación especifica.	1.030	**0**	12.830	13,1	179	1,4
Rendimientos Financieros Estampilla UD	11.800					
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	4.200	**0**	1.030	1,1	0	0,0
Donaciones	0	**0**	4.200	4,3	0	0,0
Otros recursos de capital	974	**0**	974	1,0	36	3,7
Ingresos	**97.636**	**0**	**97.636**	**100,0**	**22.356**	**22,9**
Transferencia Administración Central	161.957	0	161.957		34.058	21,0
Total Ingresos	**259.592**	**0**	**259.592**	**100**	**56.414**	**21,7**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. –PREDIS-

En el primer trimestre del 2014, el recaudo de ingresos alcanzó el 22,9% (22.356 millones), y de las transferencias el 21%.

Los ingresos corrientes obtuvieron el 31,5% del recaudo y las fuentes de financiación más representativas de estos son:

- Ingresos tributarios: que de $25.116 millones se recaudó $8.399 millones equivalente a 33,4%, generados por concepto de estampilla, los No tributarios el rubro más destacado es Rentas Contractuales, alcanzando una ejecución de 32,7% ($7.703 millones), obtenidas por concepto Venta de bienes, servicios y productos como son de inscripciones y matriculas de pregrado y postgrado.
- Otros ingresos no tributarios: su recaudo fue de 12,4%, y corresponden a cuotas partes pensionales y a reintegros del IVA Ley 30.

Transferencias de la Nación: se recaudó el 28,2%, es decir ($4.433 millones), *la Universidad Distrital también proyecta recursos por concepto de Transferencias de la Nación para el 2014 por $15.727 millones teniendo en cuenta que de la partida general que asigna la Nación a las Universidades Públicas la UDFJC participa con el 0,6%, no obstante, dicho factor se ve afectado por el crecimiento y/o reducción del PIB, esta proyección también incluye el 10% que le reconoce la Nación a la UDFJC por la reducción en el costo de las matrículas de los estudiantes en épocas electorales por haber votado y por la ampliación de cobertura por una sola vez*[22].

Por Recursos de Capital ejecutaron 4,5%, cifra que corresponde a los rendimientos de operaciones financieras que son generados por concepto de estampilla. Cuadro 22

3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Los gastos e inversión al terminar el primer trimestre, el nivel de ejecución fue del 25,0%, los cuales el 13,9% le correspondió a giros y el 11,2% a compromisos.

Los gastos de funcionamiento, ejecutaron el 29,6%, y la inversión llegó al 4,8%. Cuadro 23.

[22] Presupuesto 2014 Bogotá, Distrito Capital. Secretaría Distrital de Hacienda. Marco Fiscal de Mediano Plazo.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 23
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión a marzo de 2014

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto				Ejecución			
	Inicial	Modificación	Vigente	% part.	Giros	Compromisos por pagar	Total Ejec.	% Ejec.
Gastos	**259.592**	**0**	**259.592**	**100,0**	**36.000**	**28.984**	**64.985**	**25,0**
Gastos de funcionamiento	**211.325**	**0**	**211.325**	**81,4**	**35.611**	**27.041**	**62.652**	**29,6**
Servicios personales	116.796	0	116.796	*45,0*	21.728	16.955	38.683	33,1
Gastos generales	34.907	0	34.907	*13,4*	2.540	7.298	9.837	28,2
Transferencias para funcionamiento	59.622	0	59.622	*23,0*	11.343	2.788	14.131	23,7
Inversión	**48.267**	**0**	**48.267**	**18,6**	**389**	**1.944**	**2.333**	**4,8**
Directa	48.000	0	48.000	*18,5*	376	1.944	2.319	4,8
Bogota Humana	48.000	**0**	48.000	*18,5*	376	1.944	2.319	4,8
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	43.050	**0**	43.050	*16,6*	341	1.718	2.059	4,8
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	4.950	**0**	4.950	*1,9*	35	225	260	5,3
Transferencias para la inversión	**267**	**0**	**267**	***0,1***	**14**	**0**	**14**	**5,1**
Otras transferencias	267	**0**	267	*0,1*	14	0	14	5,1
Fondo préstamos de empleados (Universidad Distrital)	84	0	84	*0,0*	14	0	14	16,0
Fondo de Vivienda (Universidad-Distrital)	183	**0**	183	*0,1*	0	0	0	0,0
Total gastos	**259.592**	**0**	**259.592**	**100,0**	**36.000**	**28.984**	**64.985**	**25,0**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. – PREDIS - SIVICOF

En los gastos de funcionamiento[23], se observa los gastos generales que son los encargados del mantenimiento de las plantas físicas, la dotación de los elementos de papelería y los pagos de los diferentes servicios públicos, principalmente.

De las transferencias para funcionamiento el 99,5%, están dirigidas al fondo de pensiones de la universidad, logrando al terminó del trimestre un cumplimiento de 23,7%.

En materia de inversión, de un presupuesto de $48.267 millones, a marzo se ejecutó el 4,8%, es decir $2.333 millones, la cual va dirigida a inversión directa; llama la atención la baja ejecución en giros que alcanzó el 0,8%.

En la inversión directa participan dos ejes del plan de desarrollo:

[23] Los gastos de funcionamiento tienen como función principal atender los gastos relacionados con la nómina.

Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, con el 89,7% del presupuesto asignado para inversión directa, ($43.050 millones) reportando una ejecución de 4,8%, Los proyectos que participan dentro de este eje son:

- 0379 Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa, al terminar el trimestre, no presentó ejecución alguna.
- 0380 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad, tan sólo alcanzó 2,5%, que comprometió por $532.133 millones.
- 4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital, sin ejecución.
- 4150 Dotación y actualización biblioteca, 0,66%, en compromisos.
- 0378 Promoción de la investigación y desarrollo científico, 20,3%. Por ($914,357millones)
- 0389 Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías, 23,25%.

Para el eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, con el 10,3% de participación, y un presupuesto de $4.950 millones, ejecuto $260 millones (5,3%), en el proyecto -0188 Sistema integrado de información.

Por su parte, las transferencias para inversión, reflejaron niveles de cumplimiento de 5,1% y son ejecutadas a través del Fondo Préstamos de Empleados (Universidad Distrital) con 16,1%, y el Fondo de Vivienda (Universidad Distrital) no presentó ejecución.

4. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Para la vigencia de 2014, la Contraloría Distrital contó con un presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de $103.196 millones, distribuidos para las Unidades Ejecutoras 01 Contraloría de Bogotá $102.812 millones y 02 Auditoria Fiscal $383 millones respectivamente, según Resoluciones 0033[24] y 0034[25] del 10 de enero del 2014.

En el presupuesto de la Contraloría de Bogotá, la mayor fuente de recursos provienen principalmente de la Administración Central, con una participación del 97,5% y los Recursos Propios aportan el 2,5%.

Durante el primer trimestre, el presupuesto no presentó modificaciones, se presentaron traslados internos, aprobados por la Secretaría de Hacienda, mediante la Resolución 0102 de 21 de enero del 2014[26].

4.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el primer trimestre del 2014, la Contraloría recaudo $18.214 millones equivalente a 17,7% del total. Cuadro 24.

Cuadro 24
Contraloría de Bogotá
Presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos a marzo de 2014

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto				Recaudo	
	Inicial	Modificación	Definitivo	% part.	Acumulado	%
Ingresos	**2.630**		**2.630**	**2,5**		
Ingresos Corrientes	2.630		2.630	2,5		
No tributarios	2.630		2.630	2,5		
Rentas Contractuales	2.630		2.630	2,5		
Arrendamientos	2.630		2.630	2,5		
Transferencias	**100.566**		**100.566**	**97,5**	**18.214**	**18,1**
Administración central	100.566		100.566	97,5	18.214	18,1
Aporte ordinario	100.566		100.566	97,5	18.214	18,1
Vigencia	100.566		100.566	97,5	18.214	18,1
Total ingresos	**103.196**		**103.196**	**100,0**	**18.214**	**17,7**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C.- PREDIS

[24] "Por medio del cual se codifica y distribuye el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la unidad ejecutora 02 de la CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 2014. Que mediante el Decreto distrital Nº 609 de 27 de diciembre de 2013, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e inversiones de Bogotá, D.C. incluido el presupuesto, para la Contraloría de Bogotá, que se ejecutará durante la Vigencia Fiscal 2014.

[25] "Por medio del cual se codifica y distribuye el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la unidad ejecutora 01 de la CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 2014.

[26] a través comunicación Nº 2014EE6427 01 del 20 de enero de 2014, "la directora distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable a la modificación presupuestal solicitada respecto a la asignación inicial, para atender el pago de los compromisos presupuestales presentados en los rubros de Vacaciones en dinero, reconocimiento por permanencia, Honorarios y remuneración servicios técnicos".

Por ingresos corrientes se programó recaudar la suma de $2.630 millones, provenientes del arrendamiento de las oficinas ubicadas en el edificio de Avianca.

4.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

La Contraloría contó con un presupuesto de gastos por $103.196 millones distribuidos en $94.648 millones para funcionamiento y $8.164 millones para inversión. A la Auditoría fiscal se le asignó $384 millones.

De acuerdo a su función constitucional, la mayor parte de los recursos están orientados al pago de la nómina de personal. Cuadro 25.

La ejecución total del gasto al cierre del primer trimestre fue de $19.116 millones, que corresponde al 18,6%. Los gastos de funcionamiento conformados por los rubros de servicios personales y gastos generales, orientados en mayor proporción al pago de la nómina, lograron una ejecución del 20,1%. Para la ejecución de estos gastos se cuenta con dos unidades ejecutoras, una por la Entidad y la otra por la Auditoria Fiscal[27] de la Contraloría, a esta última le corresponde el 6% de los gastos generales. Cuadro 25.

Cuadro 25
Contraloría de Bogotá
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión a marzo de 2014

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto				Ejecución			
	Inicial	Modificaciones	Vigente	% part.	Giros	Compromisos por pagar	Ejecución Total	% ejec.
Gastos	**102.812**		**102.812**	**99,6**	**18.717**	**356**	**19.073**	**18,6**
Gastos de funcionamiento	**94.648**		**94.648**	91,7	**18.713**	**343**	**19.057**	**20,1**
Inversión	**8.164**		**8.164**	**7,9**	**0**	**44**	**44**	**0,5**
Directa	8.164		8.164	7,9	**0**	44	44	0,5
Auditoria Fiscal	**383**		**383**	**0,4**	**3**	**13**	**16**	**4,2**
Total Gastos e Inversión	**103.195**		**103.195**	**100**	**18.716**	**400**	**19.116**	**18,5**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. -PREDIS

La inversión participó con $8.164 millones, correspondiente al 8%, ejecutó el 0,5% ($44 millones) por inversión directa, al término del trimestre no se efectuaron giros.

La inversión directa está dirigida al eje "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público" compuesta por los proyectos:

[27] Mediante la resolución reglamentaria No 012 de abril 23 de 2010, emitida por la Contraloría de Bogotá, confiere una delegación en el Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, el 6% del rubro gastos generales.

- 0770 "Control social a la gestión pública", sin ejecutarse durante el primer trimestre.

- 0776 "Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente", al término del trimestre, en giros reportó 0% y en compromisos 0,5%, equivalente a $44 millones.

5. FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - F.D.L-

Para la vigencia fiscal de 2014, a los 20 Fondos de Desarrollo Local,-F.D.L. en los que se encuentra dividida la ciudad de Bogotá, se les asignó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión por valor de $1.285.826 millones, en el transcurso del trimestre fue ajustado en $500 millones del ítem otras rentas contractuales, para un definitivo por $1.286.326 millones.

El monto definitivo es superior en el 14% al aprobado inicialmente en 2013, cuando alcanzó $1.128.682 millones y en el 32,6% al definitivo de la misma vigencia, básicamente cuando se presentaron ajustes de reducción en la disponibilidad inicial. Cuadro 26.

Cuadro 26
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto Aprobado 2013 - 2014

Millones de pesos

Cuentas	2013		2014		Variación			
	Inicial (1)	Definitivo (2)	Definitivo (3)	Part	1/3	%	2/3	%
Disponibilidad Inicial	566.270	366.784	622.586	48,4	56.316	9,9	255.802	69,7
Ingresos corrientes No tributarios	2.189	2.696	3.108	0,2	919	42,0	412	15,3
Transferencias Administración central	559.529	559.529	659.734	51,3	100.205	17,9	100.205	17,9
Recursos de capital	695	41.063	899	0,1	204	29,3	-40.165	-97,8
Recursos del balance	8	8	6	0,0	-2	-25,3	-2	-25,3
Rendimientos por operaciones financieras	637	637	614	0,0	-23	-3,6	-23	-3,6
Otros recursos de capital	49	49	279	0,0	229	463,8	229	463,8
Total ingresos más Disponibilidad Inicial	**1.128.682**	**970.072**	**1.286.326**	**100,0**	**157.644**	**14,0**	**316.255**	**32,6**

Fuente. Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

Es claro, que el presupuesto de las localidades trae un atraso en la ejecución de los recursos, que se evidencia en los montos de la disponibilidad inicial, es así, como en la actual vigencia prácticamente tienen el mismo peso las transferencias de 2014, con la disponibilidad inicial.

El mayor crecimiento entre rubros se presenta en la disponibilidad inicial, hecho que tiene relación directa con el bajo nivel de ejecución del 2013, las Transferencias crecen en 17,9%, mientras los ingresos corrientes 15,3% y los recursos de capital se disminuyen.

El nivel de recaudo llegó únicamente al 0,1%, que equivale a $1.407 millones, inferior al alcanzado en 2013, cuando registró $35.097 millones. Este resultado se asocia al monto de la necesidad de gasto para cancelar las obligaciones y su gestión ante la tesorería Distrital. Cuadro 27.

Cuadro 27
Fondos de Desarrollo Local – F.D.L
Recaudo a marzo de 2014

Millones de pesos

Cuentas	Definitivo	Recaudo	% Rec
Disponibilidad Inicial	622.586	0	0,0
Ingresos corrientes No tributarios	3.108	1.166	37,5
Transferencias Administración central	659.734	0	0,0
Recursos de capital	899	242	26,9
Recursos del balance	6	37	621,3
Rendimientos por operaciones financieras	614	120	19,6
Otros recursos de capital	279	84	30,3
Total ingresos más Disponibilidad Inicial	**1.286.326**	**1.407**	**0,1**

Fuente. Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

La ejecución presupuestal global del gasto de los F.D.L al mes de marzo de 2014, se ubicó en 42,2%, que corresponde a $542.783 millones, siendo giros el 6,9% y compromisos por pagar el 35,3%. A marzo de 2013 la ejecución alcanzó $347.231 millones, el 30,8%, los giros el 5,2% de cumplimiento y constituyeron compromisos por el 25,5%. Cuadro 28.

Cuadro 28
Fondos de Desarrollo Local
Ejecución Presupuestal a marzo de 2014

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto		Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compr	Total ejecución	% Ejec.	% Par.
	Inicial	Definitivo							
Usaquén	52.844	52.844	5.053	9,6	17.357	32,8	22.410	42,4	4,1
Chapinero	27.782	27.782	1.600	5,8	9.787	35,2	11.388	41,0	2,1
Santafe	37.735	37.735	2.157	5,7	15.589	41,3	17.746	47,0	3,3
San Cristóbal	88.720	88.720	8.440	9,5	32.247	36,3	40.687	45,9	7,5
Usme	93.678	93.678	10.603	11,3	29.613	31,6	40.216	42,9	7,4
Tunjuelito	48.050	48.050	1.618	3,4	17.051	35,5	18.669	38,9	3,4
Bosa	107.283	107.283	7.554	7,0	51.690	48,2	59.245	55,2	10,9
Kennedy	122.338	122.338	2.998	2,5	54.947	44,9	57.945	47,4	10,7
Fontibón	45.397	45.397	3.920	8,6	19.658	43,3	23.579	51,9	4,3
Engativá	76.176	76.176	2.586	3,4	21.973	28,8	24.559	32,2	4,5
Suba	86.054	86.054	6.701	7,8	38.445	44,7	45.146	52,5	8,3
Barrios Unidos	37.200	37.200	2.472	6,6	11.926	32,1	14.399	38,7	2,7
Teusaquillo	28.827	28.827	2.187	7,6	12.383	43,0	14.570	50,5	2,7
Los Mártires	35.876	35.876	1.282	3,6	14.925	41,6	16.207	45,2	3,0
Antonio Nariño	30.886	30.886	3.139	10,2	6.728	21,8	9.867	31,9	1,8
Puente Aranda	38.366	38.366	2.194	5,7	13.318	34,7	15.512	40,4	2,9
La Candelaria	27.446	27.446	1.215	4,4	10.949	39,9	12.164	44,3	2,2
Rafael Uribe	99.359	99.359	15.093	15,2	42.590	42,9	57.683	58,1	10,6
Ciudad Bolívar	164.804	165.304	4.978	3,0	21.774	13,2	26.752	16,2	4,9
Sumapaz	37.005	37.005	3.280	8,9	10.758	29,1	14.039	37,9	2,6
Total	**1.285.826**	**1.286.326**	**89.074**	**6,9**	**453.709**	**35,3**	**542.783**	**42,2**	**100,0**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

En el cuadro 29, se relaciona los giros presupuestales por localidad al mes de marzo de las dos vigencias, donde se evidencia las similitudes en el porcentaje de giros entre los años 2013 y 2014, aunque con leve mejoría en el 2014.

Cuadro 29
Fondos de Desarrollo Local
Comparativo de la Ejecución Presupuestal a marzo de 2013 - 2014

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto marzo 2013			Presupuesto 2014		
	Definitivo	Giros	% giros	Definitivo	Giros	% giros
Usaquén	58.758	4.231	8,0	52.844	5.053	9,6
Chapinero	27.241	750	2,7	27.782	1.600	5,8
Santafe	34.075	1.912	5,1	37.735	2.157	5,7
San Cristóbal	79.854	2.841	3,2	88.720	8.440	9,5
Usme	77.187	7.528	8,0	93.678	10.603	11,3
Tunjuelito	44.630	1.245	2,6	48.050	1.618	3,4
Bosa	96.011	5.865	5,5	107.283	7.554	7,0
Kennedy	105.937	2.251	1,8	122.338	2.998	2,5
Fontibón	36.531	2.521	5,6	45.397	3.920	8,6
Engativá	70.604	3.191	4,2	76.176	2.586	3,4
Suba	68.967	7.927	9,2	86.054	6.701	7,8
Barrios Unidos	28.405	817	2,2	37.200	2.472	6,6
Teusaquillo	29.875	1.155	4,0	28.827	2.187	7,6
Los Mártires	30.914	2.062	5,7	35.876	1.282	3,6
Antonio Nariño	31.046	1.736	5,6	30.886	3.139	10,2
Puente Aranda	35.986	1.559	4,1	38.366	2.194	5,7
La Candelaria	23.827	2.232	8,1	27.446	1.215	4,4
Rafael Uribe	89.639	2.556	2,6	99.359	15.093	15,2
Ciudad Bolívar	122.927	4.644	2,8	165.304	4.978	3,0
Sumapaz	36.269	2.024	5,5	37.005	3.280	8,9
Total	**1.128.682**	**59.047**	**5,2**	**1.286.326**	**89.074**	**6,9**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

En el análisis por rubros se corrobora el atraso de las localidades en la ejecución de los recursos asignados, como se anotó en la conformación del presupuesto del año 2014, problemática que obliga en primer término dedicar los esfuerzos para completar el gasto de los periodos vencidos, afectándose lo correspondiente a la actual vigencia. Es así, que la inversión directa alcanzó ejecución del 13,9%, mientras las obligaciones por pagar que vienen de las vigencia anteriores el 77,6%. Sin embargo, con un nivel elevado de compromisos por pagar en estas dos cuentas. Cuadro 30.

Cuadro 30
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto y Ejecución de la Inversión a marzo de 2014

Millones de pesos

Cuenta	Definitivo	Giros	%	Comp x pagar	%	Ejecución	% Ejec
Gastos generales	24.953	842	3,4	4.621	18,5	5.463	21,9
Obligaciones por Pagar	11.718	3.360	28,7	6.572	56,1	9.932	84,8
Total Gastos	**36.671**	**4.202**	**11,5**	**11.193**	**30,5**	**15.395**	**42,0**
Inversion directa	638.685	13.382	2,1	75.377	11,8	88.759	13,9
Obligaciones por pagar	565.592	71.489	12,6	367.140	64,9	438.629	77,6
Total inversión	**1.204.277**	**84.871**	**7,0**	**442.517**	**36,7**	**527.388**	**43,8**
Total gasto + inversión	**1.240.948**	**89.074**	**7,2**	**453.709**	**36,6**	**542.783**	**43,7**
Disponibilidad Final	**45.378**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**
Total	**1.286.326**	**89.074**	**6,9**	**453.709**	**35**	**542.783**	**42,2**

Fuente. Ejecución Presupuesto de la Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

Si bien es cierto que al mes de marzo, en todas las entidades la ejecución presupuestal es baja, es necesario impulsar aún más el gasto en cada una de las localidades, para revertir la tendencia de baja ejecución que se ha convertido un revés para el proceso de descentralización de la ciudad.

6. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD

6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 2014, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS aprobó mediante Resoluciones No. 011 y 013 de 2013 el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de las siete (7) Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, por un valor que asciende a $4.7 billones, suma que comparada con el presupuesto aprobado en el 2013 refleja un incremento del 2,7%.

Cuadro 31
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Comparativo Presupuestal 2013 – 2014

Millones de pesos

Entidad	Presupuestos		% de variación	% de Participación	
	2013	2014		2013	2014
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2.322.527	2.258.201	-2,8	51,0	48,3
Loteria de Bogotá	63.851	65.848	3,1	1,4	1,4
Canal Capital	26.785	43.163	61,1	0,6	0,9
MetroVivienda	20.433	50.648	147,9	0,4	1,1
TransMilenio S.A.	2.091.097	2.130.105	1,9	45,9	45,5
Empresa de Renovación Urbana	19.896	19.318	-2,9	0,4	0,4
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	8.408	110.000	1208,3	0,2	2,4
Total	**4.552.997**	**4.677.283**	**2,7**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal EICD - Resoluciones CONFIS No. 011 y 013 de 2013.

Al interior, llama particular atención, las significativas variaciones registradas en la mayoría de empresas, que distan del 2,7% en el que creció el presupuesto de las EICD y del 3.0% en la inflación calculada para el 2014. Es así como Canal Capital, Metrovivienda y Aguas de Bogotá, reportaron un crecimiento superior al 50% en comparación con lo aprobado en el 2013. Situación contraria, registraron la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Empresa de Renovación Urbana, empresas que registraron una reducción en sus ingresos del 2,8% y 2,9% respectivamente.

Un comentario que suscita las anteriores variaciones, es el relacionado con el crecimiento del 61,1% en la apropiación autorizada por el CONFIS para Canal Capital. La observación pertinente, es que este aumento no se produce como resultado del fortalecimiento de sus ingresos propios de comercialización directa, sino de una mayor dependencia de la Secretaría Distrital de Hacienda, aportes que crecieron en un 53,9%, al pasar de $14.300 millones en el 2013 a $22.000

millones en el 2014. Es de anotar, que el 25% de estos nuevos aportes serán destinados a la adquisición de una nueva sede y su respectiva adecuación.

En cuanto a la estructura presupuestal y el esquema de financiamiento, se evidencia un cambio con respecto al 2013. Los ingresos corrientes que venían siendo la principal fuente de financiamiento, son desplazados por las transferencias que ganan 9,6 puntos porcentuales frente al 2013, al crecer en un 36,5%, mientras que los ingresos corrientes registran un descenso del 1,4%. El aumento en transferencias obedece básicamente, a los mayores recursos que percibirá TRANSMILENIO por esta vía, los cuales presentan un crecimiento del 41,9% frente al 2013.

A nivel de conceptos, llama particular atención, la considerable suma que se viene programando como disponibilidad inicial, concepto por el cual se calcularon $985.997 millones, cifra que si bien es cierto, refleja una reducción del 26,6% frente a los saldos de tesorería del 2013, también revela el notable rezago en la ejecución física de los proyectos. No hay que perder de vista, que con este rubro se apalancan las Cuentas por Pagar, las cuales han venido creciendo año a año, producto de la falta de efectividad en el uso de los recursos. Es de anotar, que el 20,6% del total de gastos en el 2014, será destinado a atender Cuentas por Pagar de la vigencia anterior, lo cual confirma la ineficiencia de la ejecución presupuestal de las EICD, hecho evidenciado en la baja ejecución de giros.

Cuadro 32
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2013 - 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo		% de Variación	% de Participación	
Ingresos	**2013**	**2014**		**2013**	**2014**
Disponibilidad Inicial	1.343.726	985.997	-26,6	29,5	21,1
Ingresos Corrientes	1.748.111	1.722.871	-1,4	38,4	36,8
Transferencias	1.328.950	1.813.778	36,5	29,2	38,8
Recursos de Capital	132.210	154.637	17,0	2,9	3,3
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**4.552.997**	**4.677.283**	**2,7**	**100,0**	**100,0**
Concepto	**Presupuesto definitivo**		**% de Variación**	**% de Participación**	
Gastos	**2013**	**2014**		**2013**	**2014**
Funcionamiento	982.516	1.018.363	3,6	21,6	21,8
Gastos de Operación	432.551	513.323	18,7	9,5	11,0
Servicio de la Deuda	265.798	65.974	-75,2	5,8	1,4
Inversión	2.788.258	2.936.070	5,3	61,2	62,8
Disponibilidad Final	83.874	143.553	71,2	1,8	3,1
Total Gastos + Disponibilidad Final	**4.552.997**	**4.677.283**	**2,7**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal EICD.

En lo referente al descenso del 1,4% en los ingresos corrientes, se originó en la reducción de los ingresos por la prestación de servicios de aseo y alcantarillado,

función que viene adelantando la EAAB, concepto que reportó un descenso del 10,6%, al pasar de $1.534.556 millones en el 2013 a $1.372.081 millones, en el año que nos ocupa.

De otro lado, del total aprobado para el 2014, el 48,3% correspondió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 45,5% a TRANSMILENIO, el 2,4% a Aguas de Bogotá, el 1,4% a la Lotería de Bogotá, el 1,1% a Metrovivienda y el 1,3% restante a los valores asignados a Canal Capital y la Empresa de Renovación Urbana.

Al término del primer trimestre, el presupuesto inicial no fue modificado, y por ende, el presupuesto definitivo es el mismo que aprobó el CONFIS $4.677.283 millones, de los cuales el 21,1% correspondió a la disponibilidad inicial, el 36,8% a ingresos corrientes, 38,8% a transferencias y el 3,3% restante a recursos de capital.

6.2. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Finalizado el primer trimestre del periodo 2014, la ejecución activa de las Empresas Industriales y Comerciales en conjunto alcanzó el 22,2%, lo que equivale en términos absolutos a $1.036.639 millones, índice inferior en 2,8 puntos porcentuales con el recaudo estimado, situación que se dio por el bajo recaudo registrado por concepto de transferencias, pues tan solo reportó logros del 4,3%. Al respecto, es de anotar, que en los resultados de la gestión presupuestal a marzo, no contempla el proceso de cierre, el cual no se ha se realizado a la fecha.

Los recursos percibidos, se originaron en un 46,8% ($484.705 millones) por concepto de disponibilidad inicial, el 42,4% ($440.008 millones) de ingresos corrientes, un 7,7% ($79.372 millones) de transferencias y el 3,1% ($32.553 millones) restante de recursos de capital.

A nivel desagregado, las transferencias constituidas como la mayor fuente de financiamiento de las EICD en el 2014, al aportar el 38,8% del total presupuestado, reportaron logros de apenas el 4,3%, lo que equivale en términos absolutos a $79.372 millones, grupo en donde predomina las transferencias programadas por Transmilenio, que representan el 85,2% ($1.469.003 millones) del total apropiado, de las cuales al culminar el primer trimestre únicamente se obtuvo el 0,06%.

En lo referente a los ingresos corrientes calculados en $1.722.871 millones, presentaron un cumplimiento del 25,6%, en donde se destaca lo obtenido por la venta de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, recaudo que como se

mencionó, estuvo influenciado por los ingresos captados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

En cuanto a la disponibilidad inicial, concepto por el cual se proyectaron $985.998 millones, a marzo se obtuvo $484.705 millones, es decir, el 49,2% de lo estimado. No está por demás mencionar, que este valor es susceptible de ajuste una vez se realice el proceso de cierre presupuestal y se conozcan las exigibilidades reales que están pendientes de pago.

Finalmente, en lo relacionado con los recursos de capital, registraron un cumplimiento del 21%, que equivale en términos absolutos a $32.553 millones, índice inferior en 4 puntos a los estimativos iniciales. Al interior sobresalen, los valores presupuestados por la EAAB por concepto de rendimientos financieros ($81.643 millones), y lo estimado por Canal Capital para la compra de la nueva sede $8.200 millones, de los cuales percibió $7.000 millones al término del primer trimestre.

De otro lado, los reportes de ejecución presupuestal de las EICD a marzo, permitieron evidenciar, acertados niveles de recaudo en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (40%), Canal Capital (66,8%), Metrovivienda (60%) y Lotería de Bogotá (25%). Caso contrario, se evidenció en TRANSMILENIO, que registró logros de tan solo el 1,3%, en razón, a que buena parte de sus ingresos procede de transferencias, y que como se mencionó, registraron un recaudo de apenas el 0,06%. Situación similar, se observó en Aguas de Bogotá, que reportó un cumplimiento en sus expectativas de ingresos de 19,3%.

6.3. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Las Empresas Industriales y Comerciales presentaron al término del primer trimestre, una estructura presupuestal de egresos por $4.7 billones, integrada en un 21,8% por gastos de funcionamiento, un 11% por gastos de operación, un 1.4% lo apropiado para atender el servicio de la deuda, un 62,8% para el adelantó de los proyectos de inversión y un 3% por disponibilidad final.

A marzo de 2014, la ejecución pasiva totalizó $2.349.611 millones, monto que en términos relativos equivale al 50,2%, de los cuales correspondieron $549.334 millones a giros y $1.800.277 millones a compromisos. Lo anterior pone de presente, un balance presupuestal deficitario que alcanza los $1.312.972 millones, y al mismo tiempo, un superávit de tesorería de $487.305 millones, que revela falencias en la ejecución presupuestal, toda vez, que de $1.036.639 millones captados, tan solo se registraron autorizaciones de giro efectivas del 53%.

A nivel de conceptos, los gastos de funcionamiento reportaron un cumplimiento del 36,5%, lo que en términos absolutos equivale a $371.854 millones, de los cuales correspondieron $172.085 millones a giros y $199.769 millones a compromisos. Al interior sobresale, lo destinado a adquisición de bienes y servicios y la cancelación Cuentas por Pagar en la EAAB. Es de anotar, que las Cuentas por Pagar han venido adquiriendo un protagonismo importante año a año dentro de la estructura del gasto, revelando fallas de gestión. Estas erogaciones representaron a marzo el 31% del total ejecutado por este grupo, es decir, $114.169 millones.

En cuanto a los gastos de operación, calculados en $513.323 millones, reportaron una acertada ejecución del 66%, es decir, $339.165 millones, correspondiendo $92.462 millones a giros y $246.703 millones a compromisos. Cabe resaltar, que estas obligaciones están asociadas a los gastos en que deben incurrir las empresas para la adquisición de bienes, insumos y servicios que participan directamente en el proceso de producción o comercialización. Asimismo, es de anotar, que los logros obtenidos estuvieron influenciados por los gastos de comercialización realizados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que representaron el 78,3% del total de compromisos acumulados.

En lo que se refiere al servicio de la deuda, se destinaron para tal fin $65.974 millones, suma que en un 97,2% corresponde a compromisos crediticios adquiridos por la EAAB. A marzo, se cancelaron $43.681 millones, que equivale en términos relativos a un cumplimiento del 66,2%, los cuales fueron orientados a la cancelación de obligaciones de carácter interno, cuyo vencimiento se presentó en la vigencia 2013.

Por último, en materia de inversión, las EICD calcularon un presupuesto de $2.936.070 millones, cifra que en lo corrido del año no ha sido modificada. Frente a lo autorizado por el CONFIS en el 2013, el presupuesto de inversión de las siete (7) empresas en conjunto, creció en un 5,3%.

Cuadro 33
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Comparativo Presupuesto Definitivo de Inversión 2013 - 2014

Millones de pesos

Entidad	2013	2014	% Var.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	730.010	879.724	20,5
Transmilenio	2.020.284	1.977.447	-2,1
Loteria de Bogotá	9.333	10.404	11,5
Empresa de Renovación Urbana	12.546	10.491	-16,4
Canal Capital	3.446	16.069	366,3
Metrovivienda	12.639	41.935	231,8
Aguas de Bogotá	-	-	0,0
Total	**2.788.258**	**2.936.070**	**5,3**

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales. Contraloría de Bogotá.

Del presupuesto vigente, el 71,6% se destinó para atender la inversión directa, el 2,3% corresponden a transferencias de inversión, el 26% para la cancelación de cuentas por pagar y el 0,1% por concepto de aportes de capital. La anterior configuración revela, el notable protagonismo que han venido adquiriendo las Cuentas por Pagar como parte integral del gasto, y por ende, el considerable rezago en la ejecución física de los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.

Así las cosas, al término del primer trimestre, se presentaron erogaciones por $1.594.911 millones, lo que en términos relativos refleja una acertada ejecución, del 54,3%, de los cuales únicamente se giraron $276.568 millones, y el saldo $1.318.343 millones quedaron como compromisos, tendencia que de continuar así hasta culminar el año, mantendría las considerables cifras como Cuentas por Pagar.

Los niveles de ejecución estuvieron influenciados por EAAB (72%) y TRANSMILENIO (46,9%), empresas que concentran las mayores asignaciones presupuestales, y por consiguiente, registraron las más altas erogaciones especialmente en inversión directa y la cancelación de Cuentas por Pagar.

Del total aplicado, el 41,7% se orientó a cancelar las exigibilidades pendientes de pago ($664.972 millones), y el 57,6% a inversión directa ($917.666 millones). De este último, se destaca los recursos dirigidos y aplicados a los proyectos Gestión de Infraestructura del Transporte y Acciones para el saneamiento del Rio Bogotá que hacen parte del eje 2 "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua" del Plan de Desarrollo: Bogotá Humana, los cuales son adelantados por TRANSMILENIO y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado respectivamente.

7. EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESEs.

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2014, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS aprobó mediante Resolución 012 de 2013, el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para las Empresas Sociales del Estado, por un monto que alcanzó los $1.186.801 millones, suma que refleja un incremento del 4,5% frente al presupuesto aprobado en el 2013. El crecimiento en ingresos obedece principalmente, al mayor volumen de recursos proyectados por concepto de ingresos corrientes, rubro que está compuesto en el 97% por rentas contractuales, es decir, facturación por prestación de servicios a los diferentes pagadores del sistema, ingresos que incluso aumentaron su participación en 0,3 puntos respecto al 2013.

Situación contraria se presentó, con la disponibilidad inicial y los recursos de capital, que registraron una disminución del 3,6% y 5,8% respectivamente.

Cuadro 34
Empresas Sociales del Estado
Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2013 – 2014

Millones de pesos

Concepto	Presupuestos		% de Variación	% de Participación	
INGRESOS	2013	2014		2013	2014
Disponibilidad Inicial	33.901	32.668	-3,6	3,0	2,8
Ingresos Corrientes	1.099.443	1.152.042	4,8	96,8	97,1
Recursos de Capital	2.219	2.091	-5,8	0,2	0,2
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**1.135.563**	**1.186.801**	**4,5**	**100,0**	**100,0**
GASTOS	2013	2014	% de Variación	2013	2014
Funcionamiento	262.505	266.707	1,6	23,1	22,5
Gastos de Operación	791.335	887.426	12,1	69,7	74,8
Inversión	81.723	32.668	-60,0	7,2	2,8
Disponibilidad Final	-	-	0,0	0,0	0,0
Total Gastos + Disponibilidad Final	**1.135.563**	**1.186.801**	**4,5**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Dirección Financiera.

A marzo de 2014, el presupuesto inicial fue adicionado en $1.297 millones, por la incorporación de recursos procedentes de los Fondos de Desarrollo Local ($1.079 millones) y como resultado de convenios ($218 millones). Con esta modificación el presupuesto definitivo ascendió a $1.188.098 millones, de los cuales el 2,8% correspondió a disponibilidad inicial, el 97% a ingresos corrientes y el 0,2% restante a recursos de capital. Los movimientos anteriores, incrementaron el presupuesto del Hospital de Usme, y el convenio realizado aumento la apropiación inicial del Hospital de Bosa.

7.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Culminado el primer trimestre, la ejecución activa de las veintidós (22) Empresas Sociales del Estado alcanzó el 29,1%, lo que equivale en términos absolutos a $345.854 millones, índice superior en 4,1 puntos a las expectativas de recaudo inicialmente programadas. En este comportamiento y como es lógico incidió por su alta representatividad lo obtenido por concepto de ingresos corrientes, grupo que reflejó un cumplimiento del 26%. Los recursos percibidos, se originaron en un 13,8% de lo proyectado como disponibilidad inicial, el 86% de ingresos corrientes y el 0,2% restante de recursos de capital.

Cuadro 35
Empresas Sociales del Estado
Presupuesto y Recaudo de Ingresos por grandes Rubros

Millones de pesos

Concepto	Marzo de 2014			% Part. Recaudo
	Presupuesto	Recaudo	% Ejec.	
Disponibilidad Inicial	32.668	47.551	145,6	13,7
Ingresos	**1.155.430**	**298.303**	**25,8**	
Ingresos Corrientes	1.153.372	297.441	25,8	86,0
No Tributarios	1.153.372	297.441	25,8	
Recursos de Capital	2.058	862	41,9	0,2
Rendimientos por Operaciones Financieras	2.058	799	38,8	
Otros Recursos de Capital	-	63	-	
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**1.188.098**	**345.854**	**29,1**	**100,0**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud – Dirección Financiera.

A nivel de conceptos, los ingresos corrientes constituidos como la mayor fuente de financiamiento de la red pública distrital al aportar el 97% del presupuesto definitivo a marzo, reportaron un cumplimiento del 26%, lo que equivale en términos absolutos a $297.441 millones, grupo en donde sobresale, lo obtenido por Cuentas por Cobrar.

En lo relacionado con las Cuentas por Cobrar por venta de servicios de salud a los diferentes pagadores del sistema, incluyendo el Fondo Financiero Distrital de Salud, llama particular atención, el protagonismo que han venido adquiriendo estos recursos como fuente de financiamiento, toda vez, que representaron el 39% de lo recaudado a marzo. Pues bien, en 2014 se calcularon por este concepto $166.791 millones, cifra que a pesar de haber disminuido en un 27,9% frente a lo proyectado en el año inmediatamente anterior, mantiene su representatividad al interior del presupuesto de la red hospitalaria. El problema radica, en la incertidumbre que representan estos recursos, en razón, a que no se tiene plena

certeza de la disponibilidad de estos, toda vez, que su recuperación efectiva depende de la celeridad y eficiencia en el cobro.

En lo referente a la disponibilidad inicial, llama la atención, la sobre-ejecución del 46% en los saldos disponibles de tesorería programados para el 2014, no obstante, no haberse surtido el proceso de cierre presupuestal, que permite ajustar estos saldos. Ello debido, a que inicialmente las Empresas Sociales del Estado calcularon por esta vía $32.668 millones y al término del primer trimestre obtuvieron $47.551 millones, es decir, el 146% de lo estimado.

En lo relacionado con los recursos de capital, se presupuestaron $2.058 millones, suma que en su totalidad correspondió a rendimientos por operaciones financieras. Al culminar el primer trimestre, se recaudaron $862 millones, de los cuales el 92,8% provino de rendimientos, el valor restante se originó de otros recursos de capital.

De otra parte, el reporte de ejecución presupuestal a marzo, permitió evidenciar acertados niveles de recaudo en hospitales como Bosa (70,3%), Rafael Uribe Uribe (42,6%), Suba (41%), Santa Clara (34,6%), Vista Hermosa (33,9%), San Blas (33,4%), Meissen (34,4%), Simón Bolívar (30,2%), La Victoria (29,6%), entre otros. Situación contraria, se evidenció en los hospitales Usme (16,8%), Usaquén (19,2%), Nazareth (20,7%) y Del Sur (21,2%).

7.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

A marzo de 2014, las Empresas Sociales del Estado reportaron una estructura presupuestal de egresos por $1.188.098 millones, integrada en un 22,4% por gastos de funcionamiento, un 75% para gastos de operación y un 2,7% para el adelantó de proyectos de inversión.

Al cierre del primer trimestre, la ejecución pasiva totalizó $488.749 millones, monto que en términos relativos equivale al 41,4%, de los cuales correspondieron $238.940 millones a giros y $249.809 millones a compromisos, suma que representa el 51,1% del total ejecutado, de donde se deduce, que la ejecución real apenas alcanzó el 20,1%. En línea con lo anterior, al cotejar el total recaudado frente al total ejecutado en gastos, se observa, que al culminar el tercer mes del año la red hospitalaria refleja una situación deficitaria de $142.895 millones.

A nivel de conceptos, los gastos de funcionamiento reportaron un cumplimiento del 37%, lo que en términos absolutos equivale a $98.742 millones de los cuales correspondieron $46.126 millones a giros y $52.616 millones a compromisos. Al

interior sobresale, lo orientado a gastos generales ($39.773 millones), que incluye las erogaciones para mantenimiento y reparaciones, aseo y la contratación de vigilancia. De igual forma, se destaca lo destinado al cancelación de Cuentas por Pagar ($22.445 millones), lo que pone de presente, uno de los problemas de la red hospitalaria, comprometer gastos por encima de la disponibilidad real de ingresos, que afecta la vigencia siguiente.

En cuanto a los gastos de operación, destinados básicamente a cubrir las actividades misionales de los hospitales, las cuales concentran la mayor parte del gasto (74,8%), y en las que se destacan, los gastos de personal asociados a la nómina, compra de insumos hospitalarios y la adquisición y/o alquiler de bienes y servicios destinados a la comercialización, registraron a marzo logros del 43,9%, es decir, $390.007 millones, de los cuales correspondieron $192.814 millones a giros y $197.193 millones a compromisos.

Como se mencionó, al interior sobresale, lo aplicado en la adquisición de servicios, que incluye las erogaciones realizadas para la contratación de servicios asistenciales ($161.076 millones) y lo causado para la cancelación de Cuentas por Pagar ($89.335 millones), que concentraron el 23% del total ejecutado por este grupo.

Por último en materia de inversión, las Empresas Sociales del Estado calcularon un presupuesto de $32.668 millones. De este, el 96,2% se orientó a inversión directa y el 3,8% restante para la cancelación de cuentas por pagar. A marzo inquieta, que no se haya registrado desembolso alguno, continuando con la ineficiente, ineficaz y antieconómica gestión que se viene presentando en el proyecto *"Modernización de la Infraestructura Hospitalaria"*, desde la anterior administración y la actual, proyecto que tiene por objeto, el mantenimiento, fortalecimiento y provisión de los servicios de salud de la red hospitalaria. Esto obviamente, tiene un impacto social negativo en la adecuada gestión, atención y calidad de los servicios de salud, al no mejorarse la oferta actual y futura de equipamientos y servicios en salud.

Es de anotar, que los valores apropiados para dicho proyecto en inversión para el 2014, se autorizaron para el hospital de Bosa ($18.746 millones) y Usme ($13.922 millones).

Estas fallas de gestión, reafirman los reiterados cuestionamientos que ha venido formulando este organismo de control[28], en el sentido, que la administración

[28] "Informe obligatorio Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital Vigencia 2010 y 2012", Boletín No. 4 "Observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas".

distrital no ha tomado las medidas necesarias, tendientes a impulsar la ejecución de la meta propuesta los planes de Desarrollo **"Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor y Bogotá Humana",** que busca dar cumplimiento a lo programado en el Plan Maestro de Equipamientos en Salud. Ratifica lo anteriormente expuesto, que en el 2010 dicho proyecto tan solo reflejó logros del 20,4%, en el 2011, apenas ejecutó el 15,1% y en el 2012, únicamente se ejecutó el 5,7%.

Por otra parte, continúan inquietando las considerables sumas presupuestadas por concepto de Cuentas por Pagar, que año a año han venido ganando mayor terreno al interior del presupuesto de gastos de las ESEs. Para el 2014, lo presupuestado por este concepto alcanzó los $151.526 millones, cifra que representa el 12,8% del total de gastos, lo que pone de presente, las fallas estructurales en la ejecución presupuestal, manifiestas en el rezago de los giros y la acumulación de Cuentas por Pagar.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888